

**INFORMES FINANCIEROS Y  
CONTABLES**

**NUEVO MARCO DE  
CONVERGENCIA A NICSP**

**31 DE OCTUBRE DE 2019**

## 1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de octubre de 2019, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



**Macedonio Silva Espitia**

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA -

Se fija a los 28 días del mes de Noviembre de 2019

Se desfija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

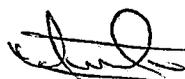
Testigo (nombre) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

*Se deja Nota Hoy 28-11/2019  
Que el Sucesor de Vigilancia  
No deja Firmar como testigo a la  
Guarda de Seguridad*



## **2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

#### **CERTIFICAN:**

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de octubre de 2019**.

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

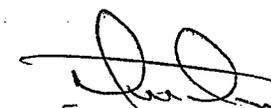
Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de octubre de 2019**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de octubre de 2019**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de octubre de 2019**.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2019**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor



**RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO**  
Director General



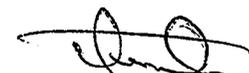
**MACEDONIO SILVA ESPITIA**  
Profesional Especializado con funciones de  
Contador T.P No. 111.096-T

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019-2018 (Cifras expresadas en pesos)						Fecha: 14/08/2017			
								Versión: 3			
								Código: GF-F-27			
COD	ACTIVO	Nota	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA
	<b>CORRIENTE</b>		<u>32.189.621.990</u>	<u>19.557.774.413</u>	<u>12.631.847.576</u>		<b>CORRIENTE</b>		<u>1.350.411.493</u>	<u>1.193.897.162</u>	<u>156.514.331</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	9.172.682	8.051.137	1.121.545	24	Cuentas Por Pagar	6	300.496.452	245.300.883	55.195.569
13	Cuentas por Cobrar	2	3.700.836.468	7.563.729	3.693.272.739	25	Beneficios a Empleados	7	1.049.915.041	948.596.279	101.318.762
19	Otros Activos	3	28.479.612.840	19.542.159.547	8.937.453.292		<b>NO CORRIENTE</b>		<u>1.045.691.605.632</u>	<u>1.758.312.468.781</u>	<u>-712.620.863.149</u>
	<b>NO CORRIENTE</b>		<u>7.764.970.302</u>	<u>8.880.426.881</u>	<u>-1.115.456.579</u>	27	Provisiones	8	1.045.691.605.632	1.758.312.468.781	(712.620.863.149)
16	Propiedades Planta y Equipo	4	2.979.236.477	3.933.706.957	(954.470.480)		<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1.047.042.017.125</u>	<u>1.759.506.365.943</u>	<u>(712.464.348.818)</u>
19	Otros Activos	5	4.785.733.825	4.946.719.924	(160.986.099)		<b>3 PATRIMONIO</b>		<u>-1.007.087.424.833</u>	<u>-1.731.068.164.648</u>	<u>723.980.739.815</u>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>39.954.592.292</u>	<u>28.438.201.295</u>	<u>11.516.390.997</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	(1.007.087.424.833)	(1.731.068.164.648)	723.980.739.815
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	10	-	-	-		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>39.954.592.292</u>	<u>28.438.201.295</u>	<u>11.516.390.997</u>
81	Activos Contingentes		-	-	-		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	10	-	-	-
83	Deudoras de control		59.406.514.409	49.702.496.183	9.704.018.226	91	Pasivos Contingentes		1.592.406.001.951	6.489.182.908.004	(4.896.776.906.053)
89	Deudoras por contra (cr)		(59.406.514.409)	(49.702.496.183)	-9.704.018.226	93	Acreedoras de control		70.112.778	70.112.778	0
						99	Acreedoras por contra (db)		(1.592.476.114.729)	(6.489.253.020.782)	4.896.776.906.053

  
RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
Director General  
c.c. 79.870.933

  
MARTA PATRICIA CRISANCHA MEDINA  
Coordinadora grupo de Finanzas y Presupuesto

  
MACDONIO SILVA ESPITIA  
Contador Público TP 111096-T

#### 4. ESTADO DE RESULTADOS

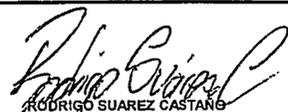
 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 1 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018 (Cifras expresadas en pesos)			Fecha: 14/08/2017
					Versión: 3
					Código: GF-F-27
	Nota	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA	
<b>COD INGRESOS OPERACIONALES</b>	11	<u>458.095.742.543</u>	<u>2.043.104.770.828</u>	<u>(1.585.009.028.285)</u>	
41 Ingresos fiscales		622.340	379.932	242.408	
44 Transferencias y Subvenciones		34.461.445.867	27.814.452.667	6.646.993.200	
47 Operaciones Interinstitucionales		1.073.180.897	1.737.886.113	(664.705.216)	
48 Otros ingresos		422.560.493.439	2.013.552.052.115	(1.590.991.558.676)	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	12	<u>103.338.385.545</u>	<u>1.206.524.005.641</u>	<u>(1.103.185.620.097)</u>	
51 De administración y Operación		19.163.790.480	16.453.674.469	2.710.116.011	
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	13	84.173.972.725	1.190.056.609.888	(1.105.882.637.163)	
54 Transferencias y Subvenciones	14	-	13.341.352	(13.341.352)	
57 Operaciones Interinstitucionales	15	622.340	379.932	242.408	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u>354.757.356.998</u>	<u>836.580.765.186</u>	<u>(481.823.408.188)</u>	
<b>OTROS GASTOS</b>		<u>1.922.285</u>	<u>976.039</u>	<u>946.246</u>	
58 Otros gastos	16	1.922.285	976.039	946.246	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>354.755.434.713</u>	<u>836.579.789.147</u>	<u>(481.824.354.434)</u>	

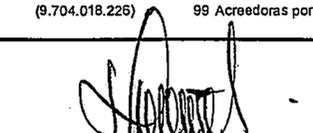
  
 RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO  
 Director General  
 c.c. 79,870,933

  
 MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA  
 Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto

  
 MACEDONIO SILVA-ESPIÑA  
 Contador Público TP 111096 T

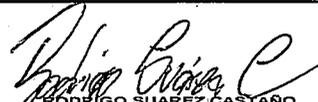
ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES			AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 1 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018 (Cifras expresadas en pesos)			Fecha: 14/08/2017 Versión: 3 Código: GF-F-27						
COD	ACTIVO	NOTA	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA	
	<b>CORRIENTE</b>		<b>32.189.621.990</b>	<b>19.557.774.413</b>	<b>12.631.847.576</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>1.350.411.493</b>	<b>1.193.897.162</b>	<b>156.514.331</b>	
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	1	9.172.682	8.051.137	1.121.545	24	Cuentas por pagar	6	300.496.452	245.300.883	55.195.569	
1105	Caja		5.000.000	8.000.000	(3.000.000)	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		9.790.094	68.484.595	(58.694.501)	
1110	Bancos		4.172.682	51.137	4.121.545	2407	Recursos a Favor de Terceros		4.626.972	443.307	4.183.665	
13	Cuentas por Cobrar	2	3.700.836.468	7.563.729	3.693.272.739	2424	Descuentos de Nomina		37.842.615	33.570.949	4.271.666	
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2436	Retención en la Fuente e impuesto de Timbre		105.138.955	115.001.247	(9.862.292)	
1337	Transferencias por cobrar		3.689.978.763	-	3.689.978.763	2440	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-	
1384	otras cuentas por cobrar		10.857.705	7.563.729	3.293.976	2490	Otras cuentas por pagar		143.097.816	27.800.785	115.297.031	
1386	deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	25	Bonaficios a Empleados	7	1.049.915.041	948.596.279	101.318.762	
19	Otros activos	3	28.479.612.840	19.542.159.547	8.937.453.292	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.049.915.041	948.596.279	101.318.762	
1908	Recursos entregados en administración		28.479.612.840	19.542.159.547	8.937.453.292		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>1.045.691.605.632</b>	<b>1.758.312.468.781</b>	<b>-712.620.863.149</b>	
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>7.764.970.302</b>	<b>8.880.426.881</b>	<b>-1.115.456.579</b>		27	Provisiones	8	1.045.691.605.632	1.758.312.468.781	(712.620.863.149)
16	Propiedades Planta y Equipo	4	2.979.236.477	3.933.706.957	(954.470.480)	2701	Litigios y Demandas		1.045.691.528.632	1.758.312.391.781	(712.620.863.149)	
1635	Bienes Muebles en Bodega		27.259.277	25.242.879	2.016.398	2790	Provisiones diversas		77.000	77.000	-	
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados		299.884.690	284.605.892	15.278.798		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.047.042.017.125</b>	<b>1.759.506.365.943</b>	<b>-712.464.348.818</b>	
1645	Plantas, Ductos y Tuneles		637.209.936	637.209.936	-		3	PATRIMONIO		<b>-1.007.087.424.833</b>	<b>-1.731.068.164.648</b>	
1655	Maquinaria y Equipo		287.982.312	290.646.948	(2.664.636)	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	(1.007.087.424.833)	(1.731.068.164.648)	723.980.739.815	
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		530.315.084	525.310.749	4.004.335	3105	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-	
1670	Equipo de Comunicación y Computación		4.747.729.033	4.629.497.299	118.231.734	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		(1.363.222.178.233)	(2.572.063.049.181)	1.208.840.870.948	
1675	Equipo de Transporte, Tracción y elevación		144.352.798	144.352.798	-	3110	Resultados del Ejercicio		354.755.434.713	836.579.789.147	(481.824.354.434)	
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades planta y		(3.695.496.553)	(2.604.159.544)	(1.091.337.109)	3145	Impactos por la Transición del Nuevo marco Normati		-	3.035.776.698	(3.035.776.698)	
19	Otros activos	5	4.785.733.825	4.946.719.924	(160.986.099)		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>39.954.592.292</b>	<b>28.438.201.295</b>	<b>11.516.390.997</b>	
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		2.192.987	106.967.559	(104.774.572)		<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	10				
1970	Activos intangibles		7.558.849.132	7.578.204.294	(19.355.162)		81	Derechos Contingentes		-	-	
1975	Amortización Acumulada		(2.775.308.294)	(2.738.451.928)	(36.856.365)		83	Deudoras de control		59.406.514.409	49.702.496.183	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>39.954.592.292</b>	<b>28.438.201.295</b>	<b>11.516.390.997</b>		89	Deudoras por contra (cr)		(59.406.514.409)	(49.702.496.183)	
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	10					91	Pasivos Contingentes		1.592.406.001.951	6.489.182.908.004	
	81	Derechos Contingentes					93	Acreedoras de control		70.112.778	70.112.778	
	83	Deudoras de control					99	Acreedoras por contra (db)		(1.592.476.114.729)	(6.489.253.020.782)	
	89	Deudoras por contra (cr)									4.896.776.906.053	

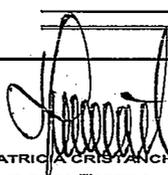
  
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO  
Director General  
c.c. 79.870.933

  
MARTA PATRICIA BRSTANCHO MEDINA  
Coordinadora Grupo de Finanzas y Presupuesto

  
MACEDONIO SILVA ESPITIA  
Contador Público TP 111096-T

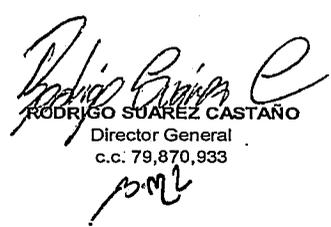
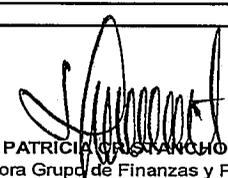
ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA			Fecha: 14/08/2017	
		ESTADO DE RESULTADOS			Versión: 3	
		COMPARATIVO 1 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018			Código: GF-F-27	
		(Cifras expresadas en pesos)				
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	Período 2019	Período 2018	VARIACION ABSOLUTA	
		11	<u>458.095.742.543</u>	<u>2.043.104.770.828</u>	<u>(1.585.009.028.285)</u>	
41	INGRESOS FISCALES		622.340	379.932	242.408	
4110	No Tributarios		622.340	379.932	242.408	
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-	
44	Transferencias y Subvenciones		34.481.445.867	27.814.452.667	6.646.993.200	
4413	Sistema General de Regalias		7.003.418.926	-	7.003.418.926	
4428	Otras Transferencias		27.458.026.941	27.814.452.667	(356.425.726)	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.073.180.897	1.737.888.113	(664.705.216)	
4705	Fondos recibidos		1.020.310.789	1.733.184.053	(712.873.264)	
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		52.870.108	4.702.060	48.168.048	
48	OTROS INGRESOS		<u>422.560.493.439</u>	<u>2.013.552.052.115</u>	<u>(1.590.991.558.676)</u>	
4802	Financieros		-	-	-	
4808	Ingresos Diversos		422.560.493.439	2.013.552.052.115	(1.590.991.558.676)	
4830	Reversion de las perdidas por Deterloro de Valor		-	-	-	
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	12	<u>103.337.763.205</u>	<u>1.206.523.625.709</u>	<u>(1.103.185.862.504)</u>	
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		19.183.780.480	16.453.674.469	2.710.116.011	
5101	suellos y salarios		3.570.136.204	3.354.622.583	215.513.621	
5102	Contribuciones Imputadas		-	-	-	
5103	Contribuciones efectivas		1.016.842.068	1.005.398.728	11.443.340	
5104	Aportes sobre la nómina		210.047.000	212.217.900	(2.170.900)	
5107	Prestaciones sociales		1.727.517.775	1.652.836.654	74.681.121	
5108	Gastos de personal Diversos		3.067.706.484	7.321.497.391	(4.253.790.907)	
5111	Generales		9.545.155.749	2.874.900.945	6.670.254.804	
5120	Impuestos Contribuciones y Tesas		26.385.200	32.200.268	(5.815.068)	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	<u>84.173.972.725</u>	<u>1.190.058.609.888</u>	<u>(1.105.882.637.163)</u>	
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		916.401.814	975.076.465	(58.674.650)	
5366	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros		52.280.458	974.861.651	(922.581.192)	
5368	Provision litigios y demandas		83.205.290.452	1.188.106.671.773	(1.104.901.381.321)	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	13.341.352	(13.341.352)	
5423	Otras Transferencias	14	-	13.341.352	(13.341.352)	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	<u>622.340</u>	<u>379.932</u>	<u>242.408</u>	
5720	OPERACIONES DE ENLACE		622.340	379.932	242.408	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u>354.757.356.998</u>	<u>836.580.765.186</u>	<u>(481.823.408.188)</u>	
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	16	<u>1.922.285</u>	<u>976.039</u>	<u>946.246</u>	
58	OTROS GASTOS		1.922.285	976.039	946.246	
5802	Comisiones servicios financieros		-	2.000	(2.000)	
5804	Financieros		404.894	1.480	403.414	
5890	Gastos Diversos		1.517.391	972.559	544.832	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>354.755.434.713</u>	<u>836.579.789.147</u>	<u>(481.824.354.434)</u>	

  
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO  
Director General  
c.c. 79.870.933

  
MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA  
Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto

  
MACEDONIO SILVA ESPITIA  
Contador Público TP 111096 T

## 5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		<b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> <b>COMPARATIVO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019-2018</b> (Cifras expresadas en pesos)		<b>Fecha: 14/08/2017</b>	
				<b>Versión: 3</b>	
				<b>Código: GF-F-27</b>	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2018				-1.731.068.164.648	
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE OCTUBRE DE 2019				723.980.739.815	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2019				<u>-1.007.087.424.833</u>	
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>					
	2019	2018	VARIACIONES		
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>				<b>1.208.840.870.948</b>	
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-		
Resultado del ejercicio anteriores	(1.363.222.178.233)	(2.572.063.049.181)	1.208.840.870.948		
Resultado del ejercicio	354.755.434.713	836.579.789.147	(481.824.354.434)		
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		3.035.776.698	(3.035.776.698)		
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>				<b>(484.860.131.132)</b>	
<b>TOTAL VARIACIONES</b>				<b>723.980.739.815</b>	
 <b>RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO</b> Director General c.c: 79.870.933		 <b>MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA</b> Coordinadora Grupo de Finanzas y Presupuesto			
		 <b>MACEDONIO SILVA ESPITIA</b> Contador Publico TP- 111096-T			

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: "Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los

recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

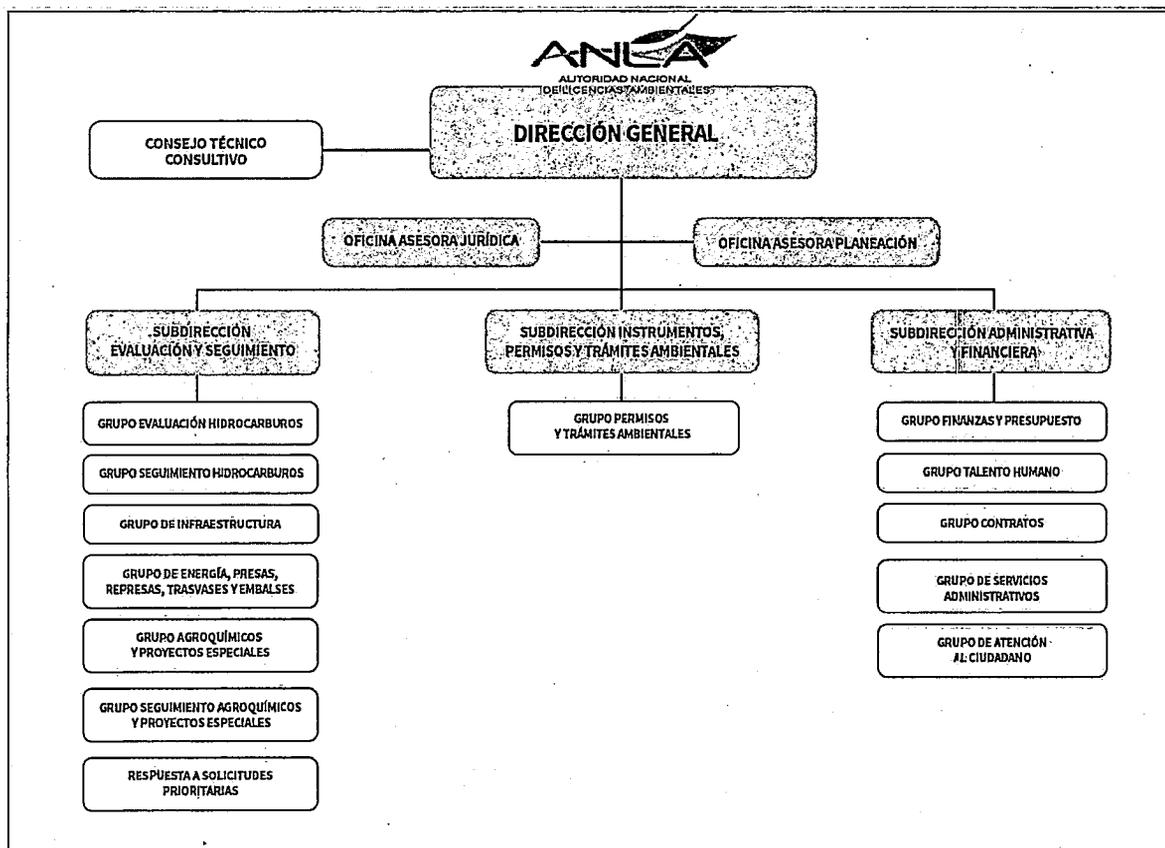
Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, "Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos"

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



**La misión** de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

**La Visión** de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

**Valores y Principios:** propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Funciones:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.

5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

## **2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Políticas Generales**

#### **A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia  
Formato CGN2015.002 Operaciones recíprocas por convergencia  
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM, y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables,

prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a) Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b) Costo reexpresado: el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida

entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

- f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

✓ **Cuentas por cobrar**: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por

la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causados y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción

- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.*

2) *Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

**Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los

servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”.

**Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

### **B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de

Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación. Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, contador y representante legal de la entidad.

Periodo de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevó bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 la entidad presenta los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018,

En el período de aplicación se desarrollaron las siguientes actividades:

FASE	Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	PRODUCTO	Inicio	Fin.
PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN (ENERO A DICIEMBRE 2018)	21	Ajustar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Equipo de trabajo y Oficina Asesora de Planeación	Procesos y procedimientos ajustados	Mayo 01/2017	Febrero 28/2018
	22	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción.	Sub. Administrativa y Financiera, Coordinador de Finanzas y Presupuesto, equipo de trabajo, áreas de gestión	Informe de ejecución	Enero 01/2018	Diciembre 31/2018
	23	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el NIMNCP	Equipo de trabajo.	Informe de ejecución	Febrero 28/2018	Marzo 1/2018
	24	Revisión de los procedimientos contables bajo el nuevo procedimiento transversal de nuevo procedimiento para la evaluación del control interno contable según resolución 193 de 2016	Sub. Administrativa y Financiera, Coordinador de Finanzas y Presupuesto, equipo de trabajo, áreas de gestión	Formulario para evaluación del Control Interno Contable	Abril 1/2018	Diciembre 31/2018
	25	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Informe de ejecución	Marzo 31/2018	Abril 03/2018
	26	Alender lineamientos de la CGN y SIF NACIÓN, circulares de cierre	Equipo de trabajo.	Circular de Cierre de vigencia	Noviembre 15/2018	Enero 31/2018
	27	Registro de todas las obligaciones a diciembre de 2018.	Contabilidad	CEN de obligaciones y cuentas por pagar	Diciembre 1/2018	Diciembre 31/2018
	28	Ajustes contables manuales por de homologaciones al nuevo clasificador presupuestal	Contabilidad	Comprobantes manuales	Diciembre 1/2018	Febrero 13/2018
	29	Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el NIMNCP	Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera	Estados financieros	Enero 01/2019	Febrero 15/2019

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable, y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación así:

1) Comprobante Contable Manual – Saldo Inicial Corregir Errores Antiguo Marco Normativo:

Incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.

En este comprobante se deben registrar los traslados de las cuentas patrimoniales relacionadas con el resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos, que no estén asociados a la producción y venta de bienes y la prestación de servicios con contraprestación.

Para el efecto, el sistema dispone solamente del catálogo 1.

Se realizaron los comprobantes: 2037,2038,2039,2457,2459,2753,3422,2750,2751

**2) Comprobante Contable Manual – Ajustes por Convergencia Nuevo Marco Normativo:**

Corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas.

Para el efecto, el sistema dispone de los dos catálogos:

Se realizaron los comprobantes: 2454, 2455, 2456, 2458, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2618, 2725, 2726, 2727

**3) Comprobante Contable Manual – Reclasificación por Convergencia al Nuevo Marco Normativo:**

Corresponde al traslado de un concepto anterior a una nueva codificación, sin diferencia de valor. Surgen por el cambio de catálogo 1 a 2 en SIIF Nación. Para el efecto, el sistema dispone de los dos catálogos:

Se realizaron, entre otros, los comprobantes: 2040, 2047, 2048, 2050, 2053, 2054, 2058, 2059, 2061, 2063, 2065, 2066, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, entre otros.

El valor neto registrado en la cuenta 3145 Impacto por Transición al Nuevo Marco fue de \$3.035.776.699. Saldo que, según instructivo 001 de diciembre de 2018, de la CGN, se trasladó a la cuenta 3109, resultado de ejercicios anteriores.

Todos los detalles de los comprobantes enunciados anteriormente fueron presentados ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA, quien los avaló y hacen parte de los soportes de sus actas de reunión con todos sus detalles y pormenores de los registros contables realizados.

A continuación, se presentan las variaciones en las cuentas de activos, pasivos y patrimonio:

NDMBRE	SALDO INICIAL	AJUSTE POR ERRORES DEBITO	AJUSTE POR ERRORES CREDITO	AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBITO	AJUSTE POR CONVERGENCIA CREDITO	RECLASIFICACION CONVERGENCIA DEBITO	RECLASIFICACION CONVERGENCIA CREDITO	SALDO AJUSTADO	DIFERENCIAS POR IMPACTO NMR
ACTIVOS	16.793.364.415	63.865.443	31.240.710	5.373.418.819	3.114.626.826	27.871.187.203	27.871.187.206	19.084.781.138	2.291.416.723
PASIVOS	2.586.733.647.401	2.026.042	1.627.568	-	-	2.588.457.373.470	2.588.457.373.469	2.586.733.248.926	(388.475)
PATRIMONIO	(2.569.940.282.986)	2.588.155.718.300	2.588.188.741.507	3.571.117.128	5.829.909.121	2.587.085.047.916	2.587.085.047.914	(2.567.648.467.788)	2.291.815.198

### C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

En la vigencia 2018, se llevaron a cabo las reuniones de Comité de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable registradas en las actas con consecutivos del 09 al 13, donde se registra los ajustes pertinentes a realizar en la propiedad planta y equipo por convergencia a las NICSP y de igual forma se registra el cronograma de actividades con motivo a esta convergencia, lo mismo que su evaluación de cumplimiento y modificaciones a fin de cumplir con la normatividad y dinámica del proceso establecida por la CGN.

También es importante destacar que la institución realizó el inventario físico de la propiedad planta y equipo en el segundo semestre del año 2018.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, se han solicitado registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

### D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

#### **E- Recursos Restringidos:**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN -.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA. Siendo así que, desde el mes de abril de 2017, FONAM – ANLA, tiene el manejo de la mencionada cuenta.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos. A partir del mes de abril de 2017 FONAM-ANLA, remite información mensual de saldos y movimientos de cartera mediante los informes contables y sus notas a fin de contar con la información clara oportuna y relevante para la preparación de los estados financieros de FONAM.

- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA. Los cuales se encuentran soportados en las correspondencias debidamente archivadas y se han puesto en práctica a fin de contar con la información acorde a los lineamientos de la CGN.
- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos a SIIF Nación.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo. Con el fin de coordinar todas las actividades.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

#### F- Principales Indicadores financieros:

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros para el periodo de corte presentado en estas notas, calculados a manera de ejercicio interno:

#### Capital de trabajo neto.

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

	31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2018	Variación	%
Activo Corriente	32.189.621.990	19.557.774.413	12.631.847.576	64,6
Pasivo Corriente	1.350.411.493	1.193.897.162	156.514.331	13,1
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>30.839.210.497</b>	<b>18.363.877.252</b>	<b>12.475.333.246</b>	<b>67,9</b>

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad. Como se puede observar en la tabla el capital de trabajo neto en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior obtuvo un incremento del 67.9% que equivale a \$12.475.333.246, es decir en la vigencia 2019 se cuenta con \$12.475.333.246, más que en la vigencia anterior para atender los pasivos corrientes, pudiendo la entidad desarrollar sus actividades con mayor solvencia económica.

### **Razón corriente – Índice de liquidez**

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

	31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2018	Variación	%
Activo Corriente	32.189.621.990	19.557.774.413	12.631.847.576	64,6
Pasivo Corriente	1.350.411.493	1.193.897.162	156.514.331	13,1
Razón corriente - Índice de liquidez	23,8	16,4	7,5	45,5

La ANLA muestra un resultado de liquidez alto, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones a corto plazo. El índice de liquidez en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior presenta un incremento de 7.5 puntos; queriendo decir que para el 2019 con corte a 31 de octubre, la entidad cuenta con \$23.8 pesos de activo corriente por cada peso que adeuda del pasivo corriente. Y a 31 de octubre de 2018, la entidad contaba con \$16.4 pesos de activo corriente por cada peso que adeudaba de pasivo corriente.

### **Razón de solidez**

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o

capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

	31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2018	Variación	%
Activo Total	39.954.592.292	28.438.201.295	11.516.390.997	40,5
Pasivo Total	1.047.042.017.125	1.759.506.365.943	-712.464.348.818	-40,5
Razón de solidez	0,038	0,016	0,022	136,1

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de la provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la solidez de la entidad. Aunque el indicador aumenta en 0.022 puntos de un periodo a otro, la razón de solidez de la entidad sigue siendo crítica a causa de la provisión.

#### Razón de estabilidad

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

	31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2018	Variación	%
Patrimonio	-1.007.087.424.833	-1.731.068.164.648	723.980.739.815	-41,8
Pasivo Total	1.047.042.017.125	1.759.506.365.943	-712.464.348.818	-40,5
Razón de estabilidad	0,962	0,984	0,022	2,2

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la Razón de estabilidad de la entidad. Al igual que el indicador anterior se incrementa en 0.022 puntos; pero la razón de estabilidad sigue siendo crítica a causa de la provisión.

#### **G- Reporte de información y estados financieros**

En cumplimiento de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación; "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones". La ANLA por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, "Primer periodo de aplicación", presentó los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018

Según lo estipulado en el Parágrafo 1 del Artículo 2º, de la Resolución 484 de 2017, de la CGN, el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el nuevo Marco Normativo, se presentará para el periodo contable 2019.

Y según el parágrafo 2, del Artículo 2º, de la Resolución 484 de 2017, de la CGN, los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo, no se compararán con los del periodo anterior.

Por su parte el instructivo 001 de 2018 de la CGN, señalo la información a reportar por el sistema CHIP, de los formularios relacionados en la Resolución 706 de 2016 así:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA
- CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA
- CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Donde además señala el reporte del juego completo de estados financieros que incluye las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 sin comparación con el periodo inmediatamente anterior, en archivo PDF editable, en la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Y de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, las entidades de Gobierno no están obligadas a presentar con corte a diciembre de 2018, el Estado de Flujos de Efectivo.

En la vigencia 2019, se reportó la información en mención a la CGN, mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) con corte a 31 de diciembre de 2018 el día 15 de febrero de 2019, con corte a 31 de marzo de 2019, se reportó el día 30 de abril de 2019, Con corte al 30 de junio de 2019 se reportó el 31 de julio de 2019 y con corte a 30 de septiembre de 2019, se reportó el 29 de octubre de 2019.

Además, para la presente vigencia la entidad presenta con corte a 31 de enero los primeros estados financieros comparativos, y a 31 de octubre de 2019, presenta su décimo periodo de estados financieros comparativos bajo el nuevo marco normativo, los cuales se detallan en las presentes notas.

#### **H- Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.**

La ANLA registra todas sus transacciones contables haciendo uso del sistema SIIF II Nación de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 2674 de 2012); este es un software de propiedad del estado el cual cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

La entidad además utiliza internamente unos aplicativos denominados SIGANLA, HOMINIS y SILA, los cuales proveen la información correspondiente a movimientos y saldos de almacén y nomina, licencias y seguimientos respectivamente.

El aplicativo denominado SIGANLA, corresponde a un desarrollo de la entidad mediante el área de sistemas que permite los registros de entrada, salidas y movimientos de los elementos de almacén, del cual se generan los reportes y consolidados mensuales como insumo de información al área contable, y al ser propiedad del ANLA cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

El aplicativo denominado HOMINIS, se utiliza mediante un contrato de soporte con el proveedor INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA. Nit 860527390-0, en este software, se registra todo lo concerniente a la nómina de la entidad, generando los reportes mensuales como insumo para el área de contabilidad. El proveedor INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA. Nit 860527390-0 es dueño del software, por tanto, se cumple en el uso de este con los derechos de autor y propiedad intelectual.

El aplicativo denominado SILA, corresponde a un desarrollo de la entidad mediante el área de sistemas que permite los registros de datos en lo referente a licencias y seguimientos brindando información insumo para el área contable en lo referente a derechos y exigibilidades. Al ser propiedad del ANLA cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

#### **I- Plan de contingencia en reportes de información.**

Con el fin de cumplir con los reportes de información contable, ante los entes de control y los requerimientos de información tanto para usuarios internos y externos; la ANLA, mantiene un registro magnético de la información clasificado por cada una de las áreas, con

acceso restringido de acuerdo a los roles asignados a cada persona, el cual se registra en una carpeta electrónica, ubicada en el servidor de la entidad a la cual el área de Infraestructura de las TICS, le realiza Backups (copias de seguridad) diariamente, semanal y mensualmente, atendiendo a las políticas internas de seguridad de la información código GT-PO-01.

Por su parte el área contable específicamente, extrae del SIIF, permanentemente copias de los libros contables, saldos y movimientos en formato Excel, los cuales son conservados en la respectiva carpeta asignada al área, donde también se conserva las copias de los estados contables presentados mes a mes, conciliaciones de información con áreas fuente y soporte de todos los informes y procesos llevados a cabo en el área.

Todas las actividades definidas en la política de seguridad de la información garantizan que la información contable pueda ser transmitida vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016. Además de los requerimientos de otras entidades o usuarios internos de la información contable.

## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2018:

### 1. EFECTIVO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
1105	CAJA (1,1)	5.000.000	8.000.000	(3.000.000)	-37,5
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1,2)	4.172.682	51.137	4.121.545	8059,8
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>		<b>9.172.682</b>	<b>8.051.137</b>	<b>1.121.545</b>	<b>13,9</b>

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

(1.1) Corresponde a la caja menor para gastos generales, constituida para la vigencia 2019 por valor de \$ 11.000.000 mediante la Resolución 0021 del 10 de enero de 2019 y para la vigencia 2018 por valor de \$ 6.000.000, mediante la Resolución No. 0062 del 17 de enero de 2018.

El 22 de octubre de 2019, se profiere la Resolución 02099, donde se modifica la Resolución 0021 de constitución de caja menor, donde se reducen los rubros A-02-02-02-010 Viáticos de los Funcionarios en comisión por valor de tres millones de pesos m/cte (\$3.000.000) y A-02-02-02-006 servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de Electricidad, gas y agua por valor de tres millones de pesos m/cte (\$3.000.000) de la caja menor de gastos generales los cuales según la resolución quedaron inoperantes desde el mes de junio de 2019 al tramitarse mediante el aplicativo SIIF II de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A su vez y teniendo en cuenta la solicitud del grupo de minería ante la necesidad de dar publicidad a la respuesta de 20.408 derechos de petición en diarios de amplia circulación Nacional y Regional, dentro del marco del trámite de solicitud de licencia ambiental del proyecto de "Explotación Subterránea de Minerales Auroargentíferos Soto Norte", asociado al expediente LAV0012-00-2019 se modifica y autoriza el rubro de caja menor A-02-02-02-008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción en seis millones de pesos m/cte (\$6.000.000).

Situación por la cual el reintegro de los rubros A-02-02-02-010 y A-02-02-02-006 se registra a finales del mes de octubre de 2019, reduciendo el saldo de caja menor a \$5.000.000 y en los primeros días del mes de noviembre de 2019, se ve reflejada la adición del objeto de gasto del rubro A-02-02-02-008 por \$6.000.000.

La redistribución se resume así:

Distribución inicial caja menor Resolución 0021 del 10 de enero de 2019

RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR VIGENTE
A-08-01-02-005	Nacion	11	SSF	IMPUESTO DE REGISTRO	100.000
A-02-02-01-003	Nacion	11	SSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100.000
A-02-02-01-002	Nacion	11	SSF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2.000.000
A-02-02-02-008	Nacion	11	SSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.800.000
A-02-02-02-010	Nacion	11	SSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	3.000.000
A-02-02-02-006	Nacion	11	SSF	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.000.000</b>

Redistribución caja menor Resolución 02099 del 22 de octubre de 2019

RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR VIGENTE
A-08-01-02-005	Nacion	11	SSF	IMPUESTO DE REGISTRO	100.000
A-02-02-01-003	Nacion	11	SSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100.000
A-02-02-01-002	Nacion	11	SSF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2.000.000
A-02-02-02-008	Nacion	11	SSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.800.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.000.000</b>

Por su parte en el mes de mayo de la vigencia anterior, se profiere la Resolución 786 del 24 de mayo de 2018, la cual modifica parcialmente la Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, donde se incluye el rubro A-2-0-11-2 Viáticos y gastos de Viaje al interior por valor de \$2.000.000 pesos. Aumentando el saldo de la caja menor a \$8.000.000.

(1.2) Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de octubre de 2019 es de \$4.172.682 y a 31 de octubre de 2018 es de \$51.137 pesos distribuidos así:

CUENTA/BANCARIA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019			SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	4.172.682	4.172.682	0	51.137	51.137	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0	0	0	0
Banco de Occidente 230889230	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4.172.682</b>	<b>4.172.682</b>	<b>0</b>	<b>51.137</b>	<b>51.137</b>	<b>0</b>

Como se puede observar a 31 de octubre de 2019, y a 31 de octubre de 2018; no se presentan partidas conciliatorias.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de octubre de 2019. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso con corte a 31 de octubre de 2019.

## 2. CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (2,1)	3.689.978.763	-	3.689.978.763	100,0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2,2)	10.857.705	7.563.729	3.293.976	43,5
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>3.700.836.468</b>	<b>7.563.729</b>	<b>3.693.272.739</b>	<b>48828,7</b>

### (2.1) Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, cuyo saldo con corte a 31 de octubre de 2019 corresponde a \$ 3.689.978.763.

### (2.2) Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$10.857.705 pesos con corte a 31 de octubre de 2019 y de \$7.563.729 con corte a 31 de octubre de 2018, presentando un aumento del 43.5% que equivale a \$3.293.976.

Estos saldos son el resultado de las conciliaciones mensuales con el área de Talento Humano. Su concepto corresponde a valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción. Es importante destacar la labor de depuración que se viene adelantando con el área de talento humano con el fin de sanear al máximo estos saldos y además lograr el reembolso por parte de las empresas responsables de pago ERP, cuyos informes y adelantos se están presentando ante el comité de sostenibilidad contable, como se puede evidenciar en las actas 15, 16 y 17 de 2019. Estos saldos se detallan así:

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A OCTUBRE 2019	VALOR EN LIBROS A OCTUBRE 2018
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	852.627	1.269.128
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830	307.830
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4.876.036	1.809.123
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	273.994	391.490
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	58.324	1.992.458
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	3.931.488	1.483.625
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	0	0
890903790	SUSALUD SURA	263.999	0
	SALDO POR COMPENSAR POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (compensada en julio de 2019)	0	16.668
<b>TOTAL</b>		<b>10.857.705</b>	<b>7.563.729</b>

### 3. OTROS ACTIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014, con corte a 31 de octubre de 2019 su saldo asciende a \$28.479.612.840 y con corte a 31 de octubre de 2018 por valor de \$19.542.159.547, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	28.479.612.840	19.542.159.547	8.937.453.292	45,73%
	<b>TOTAL</b>	<b>28.479.612.840</b>	<b>19.542.159.547</b>	<b>8.937.453.292</b>	<b>45,73%</b>

#### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

##### Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

##### Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

##### Saldos de propiedad planta y equipo a 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2018

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	27.259.277	25.242.879	2.016.398	8,0
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	299.884.690	284.605.892	15.278.798	5,4
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936	637.209.936	-	0,0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	287.982.312	290.646.948	(2.664.636)	-0,9
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	530.315.084	526.310.749	4.004.335	0,8
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.747.729.033	4.629.497.299	118.231.734	2,6
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	144.352.798	144.352.798	-	0,0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(3.695.496.653)	(2.604.159.544)	(1.091.337.109)	41,9
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>2.979.236.477</b>	<b>3.933.706.957</b>	<b>(954.470.480)</b>	<b>(24,5)</b>

Los bienes muebles en bodega corresponden a los bienes que con corte a 31 de octubre estaban en bodega para luego ser distribuidos por las áreas según las necesidades y su valor corresponde a: con corte a 31 de octubre de 2019 \$27.259.277 y con corte 31 de octubre de 2018 \$25.242.879.

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas. Y su valor equivale a \$299.884.690 con corte a 31 de octubre de 2019 y \$ 284.605.892 con corte 31 de octubre de 2018.

Plantas ductos y túneles, corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA que, a 31 de octubre de 2019; su valor corresponde a \$637.209.936, el mismo saldo registra con corte a 31 de octubre de 2018.

Maquinaria y equipo, corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de, evaluación y seguimiento, estos son: CODEC Y CAMARA FABRICANTE POLYCOM REAL PROSENCE GROUP 500-720p, MONITOR INDUSTRIAL HIBRIDO 65, AMPLIFICADOR, PARLANTE DE TECHO, PROCESADOR DE SEÑAL, MICROFONO FLEXIBLE DE 18", MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO, PIZARRA INTERACTIVA, SISTEMA CENTRALIZADO DE GRABACION que a 31 de octubre de 2019 su valor corresponde a \$287.982.312 y con corte a 31 de octubre de 2018 \$290.646.948.

Muebles, enseres y equipo de oficina, corresponde a todos los muebles de oficina y equipos como SOFA DE DOS PUESTOS IBIZA, ESCRITORIO. MESA BLANCA LARGA, REPISA LINEAL, PUESTO DE TRABAJO 2 GAVETAS ( GRUPO CENT) S303 SILLA KASTELL 1 CUERO CAFE FILADELFIA BRASS, HORNO MICROHONDAS ALTO 33 A 50 CM FRENTE 30 A60 CM FONDO 34 A 45, ARMARIO FOLDERAMA DE2.10X1.05X0.46, BIBLIOTECA VERTICAL, . Cuyo valor a 31 de octubre de 2019 corresponde a \$530.315.084 y a 31 de octubre de 2018 a \$526.310.749.

Equipo de comunicación y computación, corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la empresa ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas como: Unified IP Phone 3962 + 7915 UC Phone Grayscale Expansion Module, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp 7937g, NEXUS 7010 FRONT DOOR KIT, NEXUS 7010 BUNDLE, NEXUS 7000 F2-SERIES48, NEXUS 7000-6.0KW, FLASH SONY HVL F60M SB 910AF, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp, 7937g, UNIFIED IP PHONE 7937, INTEGRATED SERVICES ROUTER ISA, UNIFIED COMMUNICATION EDITION 6000, ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA, IPHONE 7 + CARGADOR Y MANOS LIBRES, RADIO DE 2 VIAS SEGUN ANEXO TECNICO + CARGADOR, CELULAR IPHONE 7 32GB, CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE. Su valor a 31 de octubre de 2019 equivale a \$4.747.729.033 y a 31 de octubre de 2018 a \$4.629.497.299.

Equipo de transporte tracción y elevación, corresponde a: VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT, AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, VEHICULO DAIHATSU TERIOS MOD. 2005 COLOR AZUL, cuyo saldo a 31 de octubre de 2019 equivale a \$ 144.352.798, y a 31 de octubre de 2018 a \$144.352.798.

Contiene el Comodato 001 de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de julio de 2012 con tendencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021, a la fecha se realizó prorrogación mediante modificación No 2 del 20 de septiembre de 2019 hasta el 21 de septiembre de 2020.

Como se puede observar las variaciones en estas cuantías no son significativas de un periodo al otro y estas corresponden básicamente a traslados internos entre bodega y servicio o viceversa. Traslado principalmente equipos de cómputo de bienes en uso a bodega y viceversa, (de la 1670 a la 1635), detalle que se puede evidenciar en la conciliación con almacén del mes de octubre de 2019.

#### Valor depreciación en libros a 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2018.

CODIGO	CUENTA	SALDOS A 31 DE OCTUBRE DE 2019		SALDOS A 31 DE OCTUBRE DE 2018	
		VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1635	Bienes Muebles en Bodega	27.259.277	0	25.242.879	
1637	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	299.884.690	0	284.605.892	0
1645	Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-161.656.552	637.209.936	-122.106.827
1655	Maquinaria y equipo	287.982.312	-61.504.214	290.646.948	-38.878.891
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	530.315.084	-326.729.999	526.310.749	-256.826.803
1670	Equipo de comunicación y computación	4.747.729.033	-3.106.271.684	4.629.497.299	-2.165.888.859
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación.	144.352.798	-39.334.204	144.352.798	-20.458.164
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.674.733.130</b>	<b>-\$ 3.695.496.653</b>	<b>\$ 6.537.866.501</b>	<b>-\$ 2.604.159.544</b>

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

#### Conciliación valor en libros al principio y final del periodo 31 de octubre de 2019:

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de octubre de 2019 es de \$2.979.236.477 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuenta		Reporte Movimientos Sistema de Almacén				Saldo	Registros Contables			Saldo	Diferencia	Observaciones
Contable	Descripción Cuenta Contable	Saldo Mes Anterior	Entradas	Salidas	Ajustes	Almacén	Registros Saldo Anterior	Debito	Credito	Contabilidad		
197005001	DERECHOS	1.267.320.142				1.267.320.142	1.267.320.142			1.267.320.142		
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648	23.013.101	23.013.101		2.797.107.648	2.797.107.648			2.797.107.648		El movimiento se generó en el sistema
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341				3.594.421.341	3.594.421.341			3.594.421.341		
197505001	AMORTIZACIÓN DERECHOS	922.738.544				922.738.544	922.738.544			922.738.544		
197507001	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	1.017.597.337		2.282.802		1.019.880.139	1.017.597.337		2.282.802	1.019.880.139		
197508001	AMORTIZACIÓN SOFTWARE	832.689.611				832.689.611	832.689.611			832.689.611		
480826001	RECUPERACIONES	2.148.900				2.148.900	2.148.900			2.148.900		
481849	INDEMNIZACIONES											
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TU	29.581.027	3.359.018			32.940.045	29.581.027	3.359.018		32.940.045		
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	16.922.503	1.921.603			18.844.106	16.922.503	1.921.603		18.844.106		
536006001	DEPREC. MUEBLES Y CHS. EQUIP	52.283.627	5.937.019			58.220.656	52.283.627	5.937.019		58.220.656		
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMU	713.338.890	77.336.703			790.675.594	713.338.890	77.336.703		790.675.594		
536008001	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y EU	24.118.244	1.603.171			25.721.415	24.118.244	1.603.171		25.721.415		
536604001	DERECHOS											
536605001	LICENCIAS	20.103.381	2.282.802			22.386.183	20.103.381	2.282.802		22.386.183		
536690001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	28.779.805	1.114.470			29.894.275	28.779.805	1.114.470		29.894.275		D
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTI											
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS	1.517.391				1.517.391	1.517.391			1,517,391		
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQ	1.085.339.372	3.943.781	3.669.438		1.085.613.714	1,085,339,371	3,943,781	3,669,438	1,085,613,714		
831506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQ	1.085.339.372		274.344		1,085,613,714	1,085,339,371		274,344	1,085,613,714		
964619	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO											
992506	BIENES RECIBIDOS DE											
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193				56.883.193	56.883.193			56.883.193		
891518001	BIENES ENTREGADOS A	56.883.193				56.883.193	56.883.193			56.883.193		

Los movimientos corresponden a las entradas y salidas de elementos de bodega al servicio y del servicio a bodega.

Durante el mes de octubre de 2019 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de octubre es de \$27.259.277 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

## 5. OTROS ACTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	2.192.987	106.967.559	(104.774.572)	-97,9
1970	Activos Intangibles (5.2)	7.558.849.132	7.578.204.294	(19.355.162)	-0,3
1975	Amortización acumulada de Activos Intangibles (5.3)	(2.775.308.294)	(2.738.451.928)	(36.856.365)	1,3
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.785.733.825</b>	<b>4.946.719.924</b>	<b>-160.986.099</b>	<b>-3,3</b>

(5.1) Bienes y servicios pagados por anticipado con corte a 31 de octubre de 2019

los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

a. Mantenimiento \$366.059 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	saldo a 31 de octubre de 2019
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S Nit 900254691 (implementación de estructura tecnológica ANLA, mantenimiento SWITCH CISCO factura No.1300) 36 meses, fecha final amortización 31/12/2019	366.059

b. Bienes y servicios \$1.826.928 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	saldo a 31 de octubre de 2019
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S Nit 900254691 (implementación de estructura tecnológica ANLA, soporte y entrenamiento de operaciones factura No.1300) 36 meses, fecha final amortización 31/12/2019	1.826.928

## (5.2) Activos Intangibles

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de activo intangible. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil

de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros bruto de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2018.

CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	0	0,0
Licencias	2.797.107.648	2.381.111.706	415.995.942	17,5
Software	3.594.421.341	4.029.772.445	(435.351.104)	-10,8
Amortización Acumulada da Activos Intangibles (CR)	(2.775.308.294)	(2.738.451.928)	(36.856.366)	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>4.783.540.838</b>	<b>4.839.752.365</b>	<b>(56.211.527)</b>	<b>-1,2</b>

Como se puede observar en la tabla anterior las variaciones han sido mínimas, donde además es importante mencionar que en el mes de junio de 2019 se realiza una reclasificación de acuerdo a las sugerencias dadas en la auditoria efectuada por la contraloría general realizada a comienzos del 2019 y básicamente consiste en el traslado de unas licencias que se encontraban registradas en la cuenta de software a la cuenta respectiva; registros que no varían los saldos de la cuenta de intangibles pero si muestran un movimiento dentro de la cuenta de software a licencias. La variación de los intangibles en general con corte a 31 de octubre de 2019 corresponde a -\$19.355.162 que equivale a un -0.3%

### Conciliación con Almacén

CUESTA		REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD		
		21.483.691		35.231	-	21.448.460	21.483.691		35.231	21.448.460	-	
		5.810.817			-	5.810.817	5.810.817			5.810.817	-	
		-			-	-	-			-	-	
		-			-	-	-			-	-	
		3.158.400			-	3.158.400	3.158.400			3.158.400	-	
		-			-	-	-			-	-	
		294.415.419	25.397.405	23.086.535	-	296.726.290	294.415.419	25.397.405	23.086.535	296.726.290	-	
		637.209.936			-	637.209.936	637.209.936			637.209.936	-	
		235.299.497			-	235.299.497	235.299.497			235.299.497	-	

En el mes de octubre de 2019 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

El movimiento registrado en almacén corresponde a la devolución de una licencia por parte del servidor público responsable de ella y a su vez la salida por la reasignación a un nuevo funcionario como se expresa en la conciliación.

### (5.3) Amortización Acumulada Intangibles

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detallan el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE OCTUBRE DE 2019	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE OCTUBRE DE 2018
Derechos	(922.738.544)	(911.193.094)
Licencias	(1.019.880.139)	(777.378.414)
Software	(832.689.611)	(1.049.880.421)
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 2.775.308.294</b>	<b>-\$ 2.738.451.928</b>

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables. A la fecha se está realizando una labor de verificación y valoración posterior en conjunto con las áreas de Almacén y Sistemas para determinar si cada uno de los softwares con que cuenta la entidad, siguen contando con este criterio.

El resultado de esta valoración posterior se verá reflejado en los movimientos de los meses de noviembre y diciembre de 2019, siendo que ya se han presentado algunos avances preliminares ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en reunión realizada el 10 de septiembre de 2019.

La amortización registrada del software corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo. La disminución de la amortización acumulada de software de una vigencia a la otra corresponde, como ya se mencionó anteriormente al traslado de algunas licencias que estaban clasificadas como software y de acuerdo a sugerencias de la contraloría se debían reclasificar en licencias y se trasladaron junto con su amortización, de ahí también la variación de la amortización en licencias.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-F-28, con corte 31 de octubre de 2019, con el siguiente detalle.

CUENTA		REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD			
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		8.737.318.866											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		8.737.318.866											
DIFERENCIA		0											
163504001	Equipo de comunicación	21.483.691		35.231		21.448.460	21.483.691		35.231	21.448.460			
163504002	Equipo de computación	5.810.817				5.810.817	5.810.817			5.810.817			
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN B												
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO												
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	3.158.400				3.158.400	3.158.400			3.158.400			
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN												
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	294.415.419	25.397.405	23.085.535		296.726.290	294.415.419	25.397.405	23.085.535	296.726.290			
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936				637.209.936	637.209.936			637.209.936			
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUA	235.299.497				235.299.497	235.299.497			235.299.497			
165523001	MAQU EQ DE USO PERMANENTE	0				0				0		0	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815				52.682.815	52.682.815			52.682.815			
166501001	MUEBLES Y ENSERES	530.315.084				530.315.084	530.315.084			530.315.084			
167001001	COMUNICACION	709.169.737	3.659.250			712.828.987	709.169.737	3.659.250		712.828.987			
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.040.834.936	19.462.516	25.397.405		4.034.900.046	4.040.834.936	19.462.516	25.397.405	4.034.900.046			
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PRO	0				0				0		0	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.021				77.620.021	77.620.021			77.620.021			
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y	66.732.778				66.732.778	66.732.778			66.732.778			
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TU	158.297.534		3.359.018		161.656.552	158.297.534		3.359.018	161.656.552			
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIP	59.582.611		1.921.603		61.504.214	59.582.611		1.921.603	61.504.214			
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIP	320.792.971		5.937.029		326.730.000	320.792.970		5.937.029	326.730.000			
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMI	3.028.934.981		77.336.703		3.106.271.684	3.028.934.981		77.336.703	3.106.271.684			
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y EL	37.731.034		1.603.171		39.334.204	37.731.034		1.603.171	39.334.204			
190508001	MANTEENIMIENTO	552.089		185.029		366.059	552.089		185.029	366.059		0	
190514001	BIENES Y SERVICIOS	2.755.368		928.441		1.826.928	2.755.369		928.441	1.826.928		0	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1,167,320,142			
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648	23.013.101	23.013.101		2,797,107,648	2,797,107,648			2,797,107,648		el movimiento se genera en el sistema de almacen por la devolución de la licencia a bodega	
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341				3,594,421,341	3,594,421,341			3,594,421,341			
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	922.738.544				922,738,544	922,738,544			922,738,544			
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	1.017.597.337		2.282.802		1,019,880,139	1,017,597,337		2,282,802	1,019,880,139			
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	832.689.611				832,689,611	832,689,611			832,689,611			
460826001	RECUPERACIONES	2.148.900				2,148,900	2,148,900			2,148,900			
461049	INDENIZACIONES												
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TU	29.581.027		3.359.018		32,940,045	29,581,027		3,359,018	32,940,045			
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	16.922.503		1.921.603		18,844,106	16,922,503		1,921,603	18,844,106			
536006001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIP	52.283.627		5.937.029		58,220,656	52,283,627		5,937,029	58,220,656			
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMI	713.338.890		77.336.703		790,675,594	713,338,890		77,336,703	790,675,594			
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y EL	14.118.244		1,603,171		15,721,415	14,118,244		1,603,171	15,721,415			
536604001	DERECHOS												
536605001	LICENCIAS	20.103.381		2,282,802		22,386,183	20,103,381		2,282,802	22,386,183			
536690001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	28.779.805		1,114,470		29,894,275	28,779,805		1,114,470	29,894,275		0	
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTI												
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS	1.517.391				1,517,391	1,517,391			1,517,391			
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQ	1.085.339.371		3,943,781		1,089,283,152	1,085,339,371		3,943,781	1,089,283,152			
891506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQ	1.085.339.371		274.344		1,085,613,714	1,085,339,371		274,344	1,085,613,714			
964619	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO												
991506	BIENES RECIBIDOS DE												
834704001	PROPIED AD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193				56,883,193	56,883,193			56,883,193			
891518001	BIENES ENTREGADOS A	56.883.193				56,883,193	56,883,193			56,883,193			
TOTAL		8.737.318.866	169.030.848	169.930.848		8,737,318,866	8,738,029,472	146,017,748	146,017,748	8,737,318,866		0	

## 6. CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES (6,1)	9.790.094	68.484.595	(58.694.501)	-85,7%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (6,2)	4.626.972	443.307	4.183.665	943,7%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA (6,3)	37.842.615	33.570.949	4.271.666	12,7%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (6,4)	105.138.955	115.001.247	(9.862.292)	-8,6%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (6,5)	143.097.816	27.800.785	(60.101.462)	-216,2%
	<b>TOTAL</b>	<b>300.496.452</b>	<b>245.300.883</b>	<b>55.195.569</b>	<b>22,5%</b>

### (6.1) Adquisición de bienes y servicios

Corresponde a los saldos por pagar a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios que con corte a 31 de octubre de 2019 presenta un saldo de \$9.790.094 y con corte a 31 de octubre de 2018 un saldo de \$68.484.595.

### (6.2) Recursos a favor de terceros

Corresponde a los saldos por recaudos pendientes por reclasificar por valor de \$4.626.972 pesos. Con corte a 31 de octubre de 2019 y con corte a 31 de octubre de 2018 \$443.307.

(6.3) Descuentos por nómina, Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de octubre de 2019 y nómina de octubre de 2018 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Aportes a fondos pensionales	21.047.307	18.512.438	2.534.869	13,7
Aportes a seguridad social en salud	16.795.308	15.058.511	1.736.797	11,53
<b>TOTALES</b>	<b>37.842.615</b>	<b>33.570.949</b>	<b>4.271.666</b>	<b>12,7</b>

### (6.4) Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de octubre de las vigencias 2019 por valor de \$105.138.955 y a su vez 2018, por valor de \$ 115.001.247; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

(6.5) Otras cuentas por pagar

Representan las cuentas por pagar por concepto de viáticos, parafiscales y servicios de los empleados correspondientes a la nómina de octubre de 2019 y 2018, los cuales se detallan a continuación:

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 31 DE OCTUBRE DE 2018**

DETALLE	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Viáticos y gastos de viaje	3.904.626	-	3.904.626	0,0
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	4.167.500	4.071.200	96.300	2,4
Aportes a la esap	2.085.000	2.038.300	46.700	2,3
Aportes al icbf	12.496.100	12.206.500	289.600	2,4
Aportes al sena	2.085.000	2.038.300	46.700	2,3
Servicios	118.359.590	3.014.209	115.345.380	3826,7
<b>TOTAL</b>	<b>143.097.816</b>	<b>23.368.509</b>	<b>119.729.306</b>	<b>512,4</b>

-Viáticos y Gastos de Viaje, corresponde a los viáticos por pagar (gastos de viaje y transportes) por valor de \$3.904.626 con corte 31 de octubre de 2019, que se cancelan en el mes de noviembre de 2019

-Aportes a Escuelas Industriales, instituto Técnicos, (Ministerio de educación) corresponde a los Aportes de nómina de octubre de 2019 por valor de \$4.167.500, que se cancelan en el mes de noviembre de 2019.

-Aportes a la Escuela de Administración Pública ESAP, corresponde a los aportes de nómina del mes de octubre de 2019 por valor de \$2.085.000; los cuales se cancelan en noviembre de 2019.

-Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, corresponde a los aportes de nómina del mes de octubre de 2019 por valor de \$12.496.100, los cuales se cancelan en noviembre de 2019.

-Aportes al Servicio nacional de Aprendizaje SENA, corresponde a los aportes de nómina del mes de octubre de 2019 por valor de \$2.085.000 los cuales se cancelan en noviembre de 2019.

- Servicios. Corresponde a los servicios técnicos y operativos del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad, además de los servicios de administración de la sede del ANLA. Por valor de \$118.359.590 con corte a 31 de octubre de 2018. Estos se cancelan en el mes de noviembre de 2018.

Estos servicios se discriminan en el siguiente cuadro

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	25.949.347,00
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	399.600,00
860526603	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	48.246.846,00
900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	MANTENIMIENTO ELECTROBOMBAS	3.411.635,86
901031994	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	SERVICIOS DE ASEO	34.508.845,38
901049157	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS	2.540.197,00
1013580912	CAROLINA VELASCO SANTAMARIA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1.054.187,00
1023875785	YULI MARCELA HERNANDEZ RIVERA	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1.054.187,00
65631339	JENNIFER VILLALBA OVIEDO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1.194.744,60
	<b>TOTALES:</b>		<b>118.359.589,84</b>

## **7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de octubre de 2019 corresponden a \$1.049.915.041 y 31 de octubre de 2018, corresponden a \$948.596.279, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Vacaciones	284.766.883	313.627.898	(28.861.015)	-9
Prima de vacaciones	192.296.963	201.855.036	(9.558.073)	-5
Prima de servicios	55.046.104	45.181.759	9.864.345	22
Prima de navidad	314.335.867	228.322.926	86.012.941	38
Bonificaciones	64.589.843	37.528.041	27.061.802	72
Bonificación especial de recreación	23.242.824	24.217.809	(974.985)	-4
Aportes a riesgos laborales	6.325.000	5.899.400	425.600	7
Remuneración por servicios técnicos	9.843.786	-	9.843.786	0
Aportes a fondos pensionales - empleador	48.472.086	44.305.030	4.167.056	9
Aportes a seguridad social en salud - empleador	34.335.985	31.384.580	2.951.405	9
Aportes a cajas de compensación familiar	16.659.700	16.273.800	385.900	2
<b>TOTALES</b>	<b>1.049.915.041</b>	<b>948.596.279</b>	<b>101.318.762</b>	<b>10,7</b>

Como se puede observar los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, obtuvieron una variación con corte a 31 de octubre de 2019 con relación al 31 de octubre de 2018, del 10.7%.

## 8. PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS

### (8.1) Provisión para litigios y demandas

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que causa gran impacto en los estados financieros de la entidad que afecta la Estabilidad y Solidez de la entidad como se mencionó en el análisis de los indicadores

financieros. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza las conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -F-34 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 30 de junio de 2019 corresponde a:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES FORMATO DE CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES PERIODO: DE ENERO A JUNIO DE 2019										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		7.709.033.286.031,14								
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		7.709.033.286.031,14								
DIFERENCIA		0,00								
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO O PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condensatoria ( Cuenta por pagar)			
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912004	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	6.325.503.253.878,71	0,00	0,00	0,00	6.325.503.253.878,71	0,00
270103	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.383.530.032.157,43	0,00	0,00	1.383.530.032.157,43	0,00
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	6.325.503.253.878,71	1.383.530.032.157,43	0,00	0,00	7.709.033.286.031,14	0,00

Nota: Tal como se mencionó anteriormente la entidad realiza las conciliaciones semestralmente y por ello se anexa la conciliación anterior con corte 30 de junio de 2019.

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo a los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA

La última actualización del cálculo de provisión se realizó en el mes de octubre de 2019, por ende, los saldos de la provisión con corte a 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2018 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	1.045.691.528.632	1.758.312.391.781	(712.620.863.149)	-40,5
TOTAL, PROVISIONES		1.045.691.528.632	1.758.312.391.781	(712.620.863.149)	-40,5

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO PROVISION PERIODO ACTUAL 31 OCTUBRE 2019	SALDO PROVISION PERIODO ANTERIOR 30 SEPTIEMBRE 2019	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	1.045.691.528.632	1.047.093.761.047	(1.402.232.415)	-0,134
TOTAL, PROVISIONES		1.045.691.528.632	1.047.093.761.047	(1.402.232.415)	-0,134

La variación de la provisión del periodo 30 de septiembre a 31 de octubre de 2019, como se evidencia en la tabla anterior es de -\$1.402.232.415 que, según reportes de la oficina asesora Jurídica, se presenta por las siguientes razones:

- La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- Durante el 2019 y especialmente en los meses de junio y julio los apoderados de la ANLA fueron capacitados por la ANDJE, en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, se ha venido ajustando y actualizando tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de ellos.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo a la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de octubre de 2019.

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminado proceso
1	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	975.687.076.439	2.020
2	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	221.851.628	2.021
3	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.747.080.613	2.021
4	47001333100120090030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	130.110.000	160.097.611	2.023
5	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS ECONOMICOS POR INDEBIDA ACTUACION ADMINISTRATIVA	3.640.000.000	3.800.000.000	2.022
6	11001333400420130D19700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	112.255.649	134.633.593	2.023
7	25000232400020110078200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	2.000.000.000	2.392.665.470	2.022
8	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	1.019.291	2.021
9	4700133330032015000800D	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	24.519.342.401	2.022

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
10	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	176.242.059	2.020
11	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	2.868.753.257	2.021
12	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	172.199.252	2.022
13	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.548.856	2.758.868	2.021
14	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	92.844.201	2.021
15	19001233100020020114900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	572.664.000	1.082.041.861	2.023
16	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	180.200.000	201.843.994	2.021
17	25000234100020160099400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	18.324.992.810	17.907.895.077	2.023
18	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	79.929.526	2.024
19	1100133360382015DD19300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	92.347.969	2.022
20	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	81.779.326	2.024
21	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	166.240.294	2.023
22	15001233100220100014400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	2.300.000.000	2.657.307.826	2.025
23	11001333400120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	149.502.706	2.025
24	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.273.073.604	2.023
25	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.209.108.699	2.021
26	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	23.000.000	2.022
27	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	2.690.962.504	2.022
28	11001032400020190010700	NULLIDAD SIMPLE	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	1.019.291	2.025
29	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DEL INMUEBLE	-	1.178.611	2.025
30	05001233300020190189500	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION	-	1.019.291	2.025
31	25000233700020180029000	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAÑOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS	-	96.713.370	2.025
TOTAL				793.927.479.779	1.045.691.528.632	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de octubre de 2019 es de \$1.045.691.528.632.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo a la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria.

C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de octubre de 2019.

Durante la vigencia 2019 y con corte a 31 de octubre de 2019, no se ha pagado ningún valor por el concepto de sentencias y conciliaciones, por ende, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

De igual forma no se ha registrado gastos por concepto de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales.

### (8.2) Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019	SALDO A 31 DE JULIO DE 2018	VARIACION	%
2790	PROVISIONES DIVERSAS (8,2)	77.000	-	77.000	100,0
	<b>TOTAL PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>77.000</b>	<b>0</b>	<b>77.000</b>	<b>100,0</b>

Corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad y a la fecha 31 de octubre de 2019, no se ha dado fallo definitivo por parte de Control interno Disciplinario. (no se revelan más detalles del proceso, debido a la reserva y confidencialidad del mismo)

## 9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
3105	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.363.222.178.233)	(2.572.063.049.181)	1.208.840.870.948	47,0
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	354.755.434.713	836.579.789.147	(481.824.354.434)	57,6
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	3.035.776.698	(3.035.776.698)	-100
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-1.007.087.424.833</b>	<b>-1.731.068.164.648</b>	<b>723.980.739.815</b>	<b>41,8</b>

Capital fiscal por \$1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores. Además, para la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a esta cuenta 3109.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2019, por valor de \$354.755.434.713 y para el corte del 01 de enero al 31 de octubre de 2018 por valor de \$836.579.789.147.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde a los ajustes por convergencia de acuerdo a la aplicabilidad de las políticas contables definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para el traslado de saldos iniciales para la vigencia 2018. Esta cuenta solo tendrá saldos y movimientos hasta la vigencia 2018; puesto que a partir del 01 de enero de 2019 según el instructivo 001 de la CGN con el traslado de saldos mencionado anteriormente no tendrá más movimientos.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación, durante la vigencia 2018 corresponde a los ajustes que se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	BALDO RCP A 31/12/2017	AJUSTE		SALDO INICIAL (RESOL 833/2018) A 31/12/2018	CONCEPTO
			CONVERGE NCIA DEBITO	CONVERGE NCIA CREDITO		
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	207314334	0	2795631	204318500	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.45.01	Plantas de generación	641013721	0	1803785	63720993	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.53.22	Equipos de ayuda audioláser	65445083	0	1011520	64434303	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.55.61	Muebles y enseres	603990425	0	45933588	650056037	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.70.01	Equipos de comunicación	608999993	202860497	6522814	70629747	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.70.02	Equipos de computación	3542385274	344068564	291808950	3663317018	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	313913356	0	1545188	312369068	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.78.02	Terrestre	46833600	28939545	0	55773353	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.78.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	68200000	1912777	3380000	88732776	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.85.02	Redes, ductos y tuberías	-106073229	23857489	7951042	-6166782	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para los registros de depreciación acumulada se aplicó lo establecido en la alternativa:
1.6.85.04	Muebles y equipo	-52942301	40622747	14525355	-26844900	I) Al valor del mercado, este aplicó para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminó la depreciación acumulada, y la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registró con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-298081197	138042942	51506568	-21154462	1. Calcular la depreciación acumulada desde la Fecha de Compra hasta la fecha de transición (31/12/2017), tomando como vida útil la establecida en el Manual de Políticas Contables de la entidad.
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2984043742	1808437862	530847223	-188990747	2. Una vez realizado el proceso anterior, se aplicó el registro contable para eliminar la depreciación acumulada registrada a 31/12/2017 e incluir el valor de la nueva depreciación acumulada calculada teniendo en cuenta los criterios del punto anterior.
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-96488909	96488909	5006534	-9008534	
1.6.10.01	Materiales y suministros	114048634	0	224048634	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.4.2 y 1.4.3 se deben eliminar los saldos relacionados con los cargos diferidos y abras y mejoras en propiedad ajena de las cuentas 191001, 191028, 191502, y 191512, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco normativo 314512.
1.6.10.25	Mantenimiento	73847027	0	73847027	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.4.2 y 1.4.3 se deben eliminar los saldos relacionados con los cargos diferidos y abras y mejoras en propiedad ajena de las cuentas 191001, 191028, 191502, y 191512, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco normativo 314512.
1.6.16.02	Edificios	79474717	0	79474717	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.4.2 y 1.4.3 se deben eliminar los saldos relacionados con los cargos diferidos y abras y mejoras en propiedad ajena de las cuentas 191001, 191016, 191502, y 191512, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco normativo 314512.
1.6.15.12	Redes, líneas y cables	37305750	0	37305750	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.4.2 y 1.4.3 se deben eliminar los saldos relacionados con los cargos diferidos y abras y mejoras en propiedad ajena de las cuentas 191001, 191028, 191502, y 191512, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco normativo 314512.
1.6.78.05	Distintos	-782236719	361909305	117327707	-1483045112	
1.6.75.07	Licencias	-99062383	76263433	536925219	-764334180	
1.6.76.06	Software	-1660480319	1573424789	967824852	-1049800422	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 en el numeral 1.1.14, literal b, se realizó los ajustes de la amortización acumulada, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por Transición al nuevo marco normativo.
1.6.99	VALORIZACIONES	328232743	0	328232743	0	
1.6.99.69	Equipos de comunicación y computación	3053860420	0	3053860420	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se deben eliminar las valorizaciones, saldos de las subcuentas 1999, y la contrapartida es la cuenta superavit por valorizaciones.
1.6.99.70	Equipos de transporte, tracción y elevación	20852323	0	20852323	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se deben eliminar las valorizaciones, saldos de las subcuentas 1999, y la contrapartida es la cuenta superavit por valorizaciones.
3.1.10.40	Equipos de comunicación y computación	3053860420	3053860420	0	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se deben eliminar las valorizaciones, saldos de las subcuentas 1999, y la contrapartida es la cuenta superavit por valorizaciones.
3.1.18.70	Equipos de transporte, tracción y elevación	20852323	26390656	5738333	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 1.1.9 se deben eliminar las valorizaciones, saldos de las subcuentas 1999, y la contrapartida es la cuenta superavit por valorizaciones.
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	450751963	450751963	0	0	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015, se deben reasignar los saldos de la subcuenta patrimonio pública incorporado, y la contrapartida es Impactos al nuevo marco normativo.
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	0	256801423	567781385	310979964	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para la determinación de los saldos iniciales de Propiedad Planta y Equipo se aplicó la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicará para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminará la depreciación acumulada, la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registrará con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo.
3.1.45.12	Otros activos	0	304676166	0	-304676166	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015 numeral 2.4.2 y 1.4.3 se deben eliminar los saldos relacionados con los cargos diferidos y abras y mejoras en propiedad ajena de las cuentas 191001, 191016, 191502, y 191512, y la contrapartida es la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco normativo 314512.
3.1.45.10	Provisiones	0	2226916501	4805637440	2574720936	Acorde el instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 1.1.9, para los registros de depreciación acumulada se aplicó lo establecido en la alternativa: I) Al valor del mercado, este aplicó para los bienes que a la fecha de transición tienen valor en libro Cero, por lo anterior se eliminó la depreciación acumulada, y la diferencia entre el valor del mercado y el valor por el cual fue reconocido inicialmente (valor de compra), se registró con la cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo. 1. Calcular la depreciación acumulada desde la Fecha de Compra hasta la fecha de transición (31/12/2017), tomando como vida útil la establecida en el Manual de Políticas Contables de la entidad. 2. Una vez realizado el proceso anterior, se aplicó el registro contable para eliminar la depreciación acumulada registrada a 31/12/2017 e incluir el valor de la nueva depreciación acumulada calculada teniendo en cuenta los criterios del punto anterior.
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0	0	450751963	450751963	Acorde a lo establecido en el instructivo 002 de 2015, se deben reasignar los saldos de la subcuenta patrimonio pública incorporada, y la contrapartida es Impactos al nuevo marco normativo.

**10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

CUENTA	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Deudoras de control (10,1)	59.406.514.409	49.702.496.183	9.704.018.226	20
Deudoras por contra (cr)	(59.406.514.409)	(49.702.496.183)	(9.704.018.226)	20
Pasivos Contingentes (10,2)	1.592.406.001.951	6.489.182.908.004	(4.896.776.906.053)	75
Acreedoras de control (10,3)	70.112.778	70.112.778	-	-
Acreedoras por contra (db)	(1.592.476.114.729)	(6.489.253.020.782)	4.896.776.906.053	75
TOTAL	-	-	-	-

(10.1) Deudoras de control el saldo de esta cuenta está conformado por:

a. Documentos Entregados para su cobro \$58.215.229.406 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*"...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales..."*

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de octubre constituyen la cartera corriente por valor de \$18.391.609.664 pesos.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$24.096.501.527 pesos.
3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y

se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$19.673.513 pesos.

4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$19.819.557.134 pesos.
5. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de \$78.606
6. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de octubre de 2019, por valor de -\$4.112.191.038 pesos.

- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$1.085.613.714 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados). Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$56.883.193 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso por \$48.788.096 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

(10.2) Responsabilidades Contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones por valor total de \$1.592.406.001.951. pesos con corte a 31 de octubre de 2019. Y con corte a 31 de octubre de 2018 su saldo corresponde a \$6.489.182.908.004, presentando una variación de \$4.896.776.906.053, que relativamente equivale al -75%, esta es dada según informe del área de jurídica a las siguientes razones:

- La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- Durante los meses de junio y julio de 2019 los apoderados de la ANLA recibieron capacitación por parte de la ANDJE, en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de ellos.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina jurídica de la entidad, además del año de estimación de terminación del proceso:

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado o terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2978860000	2.978.860.000	2.021
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	158624110	158.624.110	2.024
3	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1903846559	1.903.846.559	2.024
4	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1238875000	1.238.875.000	2.020
5	11001333400420090022500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2000000000	2.000.000.000	2.022
6	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4000000000	4.000.000.000	2.020
7	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3817400600	3.817.400.600	2.021
8	11001333400420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1998450000	1.998.450.000	2.020
9	11001032400020080017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	1500000000	1.500.000.000	2.021
10	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	10810818937	10.810.818.937	2.020
11	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	169664000	169.664.000	2.028
12	11001333171220120018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	12217341600	12.217.341.600	2.023
13	73001233300420130000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2E+11	200.000.000.000	2.020

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACION (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Clas de orden)	Año estimado o terminacion proceso
14	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19689300000	19.689.300.000	2.020
15	44001233100020130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	14383800000	141.480.000	2.023
16	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	1,15E+11	115.000.000.000	2.020
17	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1447545506	1.447.545.506	2.020
18	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1918210000	1.918.210.000	2.019
19	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2,22076E+11	222.076.440.000	2.020
20	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1000000000	100.000.000	2.020
21	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1775060000	1.775.060.000	2.020
22	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2000000000	2.000.000.000	2.022
23	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32113430881	22.684.971.281	2.020
24	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2000000000	2.000.000.000	2.020
25	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	9000000000	900.000.000	2.022
26	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2000000000	2.000.000.000	2.021
27	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2000000000	2.000.000.000	2.023
28	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6578078900	5.346.078.900	2.021
29	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4420000000	442.000.000	2.020
30	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13594885574	13.594.885.574	2.020
31	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	18900000000	1.890.000.000	2.021
32	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3112367208	3.112.367.208	2.021
33	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7000000000	7.000.000.000	2.020
34	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7197000000	7.197.000.000	2.022
35	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	557345634	557.345.634	2.023
36	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3121560320	3.121.560.320	2.023
37	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	929500000	92.950.000	2.022
38	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1688000000	168.800.000	2.023
39	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5377741200	5.377.741.200	2.023
40	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8000000000	800.000.000	2.021
41	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	1015000000	101.500.000	2.020
42	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	216785400	147.840.000	2.023
43	11001333603620150000213	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	920000000	92.000.000	2.022
44	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	986500000	98.650.000	2.023
45	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1478400000	147.840.000	2.021
46	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1478400000	147.840.000	2.022

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas. de orden)	Año estimado o terminación proceso
47	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2554724480	2.554.724.480	2.020
48	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13601280000	13.601.280.000	2.022
49	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	844000000	84.400.000	2.023
50	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	844000000	84.400.000	2.022
51	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1108704503	1.108.704.503	2.022
52	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364122360	364.122.360	2.020
53	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	844000000	84.400.000	2.023
54	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188750000	188.750.000	2.022
55	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183050000	183.050.000	2.025
56	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549800000	549.800.000	2.022
57	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191600000	191.600.000	2.022
58	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66282690960	1.998.000.000	2.020
59	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	600000000	600.000.000	2.021
60	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529200000	529.200.000	2.023
61	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3121560320	3.121.560.320	2.022
62	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	958000000	95.800.000	2.021
63	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185900000	185.900.000	2.021
64	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4553215444	4.553.215.444	2.021
65	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3459115872	1.804.426.272	2.021
66	05001333302120160068600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	136457866	136.457.866	2.022
67	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321869431	321.869.431	2.020
68	41001333100320160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10374999507	5.617.766.907	2.021
69	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673077114	604.131.714	2.021
70	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200321136	200.321.136	2.022
71	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84400000	8.440.000	2.021
72	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73262398	73.262.398	2.023
73	41001333100320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3102042306	1.479.064.906	2.021
74	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210000000	210.000.000	2.023
75	41001333100320160040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	304431778	304.431.778	2.021
76	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774105221	774.105.221	2.021
77	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS Ilicitos	1951157992	33.093.792	2.023
78	41001333100320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3738441756	2.853.181.356	2.022
79	41001333100320160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3738441756	2.853.181.356	2.024

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas. de orden)	Año estimado o terminación proceso
80	41001333100320160045900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420000000	420.000.000	2.022
81	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125000000	125.000.000	2.023
82	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES PDR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	300374600	300.374.600	2.021
83	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212321136	212.321.136	2.024
84	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5977913508	5.977.913.508	2.021
85	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5105407698	3.703.745.398	2.021
86	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	209321136	209.321.136	2.021
87	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17000000000	17.000.000.000	2.022
88	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	19510686000	13.305.600.000	2.020
89	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209321136	209.321.136	2.021
90	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304431778	304.431.778	2.021
91	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304431778	304.431.778	2.023
92	27001333300120160034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100000000	100.000.000	2.022
93	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3540244848	1.769.724.048	2.022
94	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209321136	209.321.136	2.021
95	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146000000	146.000.000	2.025
96	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1767090500	1.250.000.000	2.025
97	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86026221231	86.026.221.231	2.020
98	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761941588	761.941.588	2.021
99	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209321136	209.321.136	2.021
100	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4288364386	2.148.985.086	2.024
101	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37172570904	18.582.102.504	2.023
102	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15378961936	7.706.705.136	2.023
103	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15378961936	7.706.705.136	2.020
104	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2377355000	1.787.181.400	2.023
105	41001333300720170003500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	19766367165	9.880.959.365	2.021
106	41001333300520170012900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	518720538	518.720.538	2.021
107	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9611851210	4.816.690.710	2.023
108	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5115624891	5.115.624.891	2.021
109	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5188315685	2.606.306.185	2.024
110	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4245074430	2.843.412.130	2.021
111	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792098919,2	792.098.919	2.021
112	41001333300420170003500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2795993906	2.795.993.906	2.021

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado o terminación proceso
113	41001333300120160004770	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	450000000	450.000.000	2.021
114	41001333300720170010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4150652548	2.085.044.948	2.021
115	41001333300720170010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4457540625	3.350.965.125	2.021
116	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10600315100	10.600.315.100	2.022
117	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517096091	74.465.891	2.021
118	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146000000	146.000.000	2.023
119	41001333300220170006100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209321136	209.321.136	2.021
120	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147840000	147.840.000	2.021
121	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20000000000	20.000.000.000	2.020
122	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22761239985	2.105.163.985	2.021
123	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100000000	100.000.000	2.023
124	41001333300120170001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8789105800	3.330.000.000	2.021
125	41001333300820170015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	98771700	25.000.000	2.021
126	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8789105800	8.789.105.800	2.021
127	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751844280	751.844.280	2.021
128	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	561646084	561.646.084	2.020
129	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1770520800	1.770.520.800	2.023
130	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389740000	389.740.000	2.020
131	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16980998597	8.571.024.797	2.024
132	41001333100320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7281318415	3.666.505.115	2.021
133	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3574947072	1.804.426.272	2.021
134	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7281318415	3.666.505.115	2.021
135	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1922229348	446.795.348	2.023
136	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3277034816	1.654.057.416	2.023
137	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4008662694	2.680.772.094	2.021
138	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600000000	600.000.000	2.021
139	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148598334	74.826.634	2.024
140	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931131618	488.501.418	2.023
141	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6554069632	3.308.114.832	2.023
142	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568518751	568.518.751	2.022
143	41001333300820170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	297169374	223.397.674	2.024
144	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890813752	595.726.952	2.021
145	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS Ilicitos	1239364560	59.017.360	2.022

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACION (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor: pretención (Ctas de orden)	Año estimado o terminación proceso
146	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420000000	420.000.000	2.023
147	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1230000000	1.230.000.000	2.021
148	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20109077288	10.149.897.788	2.023
149	41001333300920170013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209321136	209.321.136	2.021
150	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2085385693	1.052.581.893	2.021
151	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5902602424	4.886.987.824	2.021
152	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1145405052	676.659.852	2.021
153	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209321136	209.321.136	2.024
154	41001333300820170032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	606702058	372.329.458	2.023
155	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1051689355	1.051.689.355	2.021
156	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2718129417	2.718.129.417	2.023
157	08001233300220160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3895000000	3.895.000.000	2.020
158	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	4.65758E+11	192.088.875.000	2.021
159	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985979588	985.979.588	2.022
160	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5507813541	3.476.584.341	2.021
161	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1142465280	751.844.280	2.024
162	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3895000000	3.895.000.000	2.022
163	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7606666374	7.606.666.374	2.021
164	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674727187	674.727.187	2.021
165	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431245584	431.245.584	2.021
166	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3129188268	3.129.188.268	2.023
167	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	314859069	314.859.069	2.023
168	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	3.10139E+11	175.375.000.000	2.023
169	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121675020	121.675.020	2.025
170	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2841415500	693.000.000	2.023
171	08001333300420180034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	146573211	146.573.211	2.021
172	1300123330020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.32802E+11	132.801.950.000	2.021
173	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539838222	539.838.222	2.022
174	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5564431124	5.564.431.124	2.021
175	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5040078117	5.040.078.117	2.021
176	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14713055000	14.713.055.000	2.023
177	41298310300220190000800	ORONARIO CIVIL		108.763.510	110.373.000	
178	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		63.712.972	75.184.428	

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado o terminación proceso
179	11001333102520100000000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		610.859.536	655.062.744	
180	80013333012201600000000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		134.834.426	137.386.424	
181	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		278.979.520	287.941.000	
<b>TOTALES</b>				<b>2.228.329.816.279</b>	<b>1.592.406.001.951</b>	

Adicionalmente se presenta la relación de procesos registrados en el Ekogui, los cuales no tienen provisión contable ni registro en cuentas de orden, por ser pretensiones de carácter indeterminado, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado o terminación
1	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2.021
2	44001333100120110008700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2.021
3	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2.020
4	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2.022
5	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2.021
6	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2.021
7	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2.020
8	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2.022
9	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	39.653.299.000	2.021
10	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GDCE DE UN AMBIENTE SANO	9.266.261.760	2.020
11	41001333300620160002900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2.021
12	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.454.000	2.020
13	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2.024
14	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2.023
15	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2.021
16	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2.022
17	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2.020
18	27001333300220180031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2.022
<b>TOTALES</b>				<b>3.857.260.854.480</b>	

Como se ha podido evidenciar en las relaciones de los procesos 31 de ellos tienen provisión contable, 181 poseen registro en cuentas de orden y 18 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se menciona

anteriormente; para un total de 230 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesor Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de octubre de 2019.

(10.3) Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos la Dirección General de Estupefacientes. Los comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos fueron entregados en el mes de septiembre de 2018 por cumplir con el plazo establecido.

## 11. INGRESOS OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Ingresos fiscales (11.1)	622.340	379.932	242.408	64
Sistema General de Regalías (11.2)	7.003.418.926	-	7.003.418.926	100
Transferencias (11.3)	27.458.026.941	27.814.452.667	(356.425.726)	-1
Operaciones interinstitucionales (11.4)	1.073.180.897	1.737.886.113	(664.705.216)	-38
Otros ingresos (11.5)	422.560.493.439	2.013.552.052.115	(1.590.991.558.676)	-79
<b>TOTAL</b>	<b>458.095.742.543</b>	<b>2.043.104.770.828</b>	<b>-1.585.009.028.285</b>	<b>-77,6</b>

(11.1) Ingresos Fiscales

Representan ingresos por credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 31 de octubre de 2019 presenta saldo de \$622.340 Y el saldo a corte 31 de octubre de 2018 es de \$379.932 pesos.

(11.2) Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 750 del DNP y Resolución No. 659 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de octubre de 2019. Por valor de \$7.003.418.926.

(11.3) Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0020 del 09 de enero de 2019 "por la cual se ordena la

transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental-FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2019” para los gastos de funcionamiento de la ANLA y su saldo a 31 de octubre de 2019 corresponde a \$27.458.026.491 y a 31 de octubre de 2018 a \$ 27.814.452.667

#### (11.4) Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	27.903.316	68.603.020	(40.699.704)	-59,3
FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	992.407.473	1.664.581.033	(672.173.561)	-40
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO - CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	52.870.108	-	52.870.108	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.073.180.897</b>	<b>1.753.184.053</b>	<b>(660.003.156)</b>	<b>-38,1</b>

#### Otros ingresos (11.5)

La Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA. Es así como los saldos a 31 de octubre de 2019 corresponden a \$422.560.493.439 y para el 31 de octubre de 2018 a \$2.013.552.052.115.

## 12. GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos ocasionados en cumplimiento del objeto social de la entidad Propios de su operación y se detallan a continuación:

#### a- Gastos relacionados con la nomina

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS (12.1)	3.570.136.204	3.354.622.583	215.513.621	6,4
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (12.2)	1.016.842.068	1.005.398.728	11.443.340	1,1
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA (12.3)	210.047.000	212.217.900	(2.170.900)	-1,0

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
5107	PRESTACIONES SOCIALES (12.4)	1.727.517.775	1.652.836.654	74.681.121	4,5
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos) (12.5)	3.067.706.484	7.321.497.391	(4.253.790.907)	-58,1
	<b>TOTAL</b>	<b>9.592.249.531</b>	<b>13.546.573.256</b>	<b>-3.954.323.725</b>	<b>-29,2</b>

Como se puede observar en la anterior tabla los gastos operacionales (relacionados con la nómina) en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior disminuyeron en un -29.2% que en valores absolutos equivale a -\$3.954.323.725. pero en general estos gastos se mantienen en proporciones constantes por su misma naturaleza.

(12.1) Sueldos y salarios, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
SUELDOS Y SALARIOS	3.448.194.668	3.244.910.468	203.284.200	6,3
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.384.546	7.198.065	2.186.481	30,4
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	107.190.735	97.860.770	9.329.965	9,5
APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.907.725	2.434.625	473.100	19,4
PRESTACIONES SOCIALES	2.458.530	2.218.655	239.875	10,8
<b>TOTAL</b>	<b>3.570.136.204</b>	<b>3.354.622.583</b>	<b>215.513.621</b>	<b>6,4</b>

(12.2) Contribuciones efectivas, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Aportes a cajas de compensación familiar	167.971.600	169.673.500	(1.701.900)	-1,0
Cotizaciones a seguridad social en salud	325.854.520	322.600.428	3.254.092	1,0
Cotizaciones a riesgos laborales	63.008.800	57.723.200	5.285.600	9,2
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	460.007.148	211.041.496	248.965.652	118,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.016.842.068</b>	<b>761.038.624</b>	<b>255.803.444</b>	<b>33,6</b>

(12.3) Aportes sobre la nómina, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Aportes al icbf	125.990.500	127.271.600	(1.281.100)	-1,0
Aportes al sena	21.018.900	21.250.400	(231.500)	-1,1
Aportes a la esap	21.018.900	21.250.400	(231.500)	-1,1
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	42.018.700	42.445.500	(426.800)	-1,0
<b>TOTAL</b>	<b>210.047.000</b>	<b>212.217.900</b>	<b>-2.170.900</b>	<b>-1,0</b>

(12.4) Aportes sobre la nómina, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Vacaciones	238.459.486	218.377.977	20.081.509	9,2
Cesantías	350.928.488	316.482.757	34.445.731	10,9
Prima de vacaciones	162.586.034	148.894.123	13.691.911	9,2
Prima de navidad	339.268.599	310.417.616	28.850.983	9,3
Prima de servicios	154.406.486	156.205.528	(1.799.042)	-1,2
Bonificación especial de recreación	18.897.202	17.243.515	1.653.687	9,6
Prima técnica salarial	251.103.724	264.586.182	(13.482.458)	-5,1
Prima técnica no salarial	81.307.302	80.873.990	433.312	0,5
Prima de coordinación	130.560.454	139.754.966	(9.194.512)	-6,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.727.517.775</b>	<b>1.652.836.654</b>	<b>74.681.121</b>	<b>4,5</b>

(12.5) Gastos De Personal Diversos, corresponde a los siguientes ítems:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
510801	Remuneración por servicios técnicos	3.057.514.642	7.197.983.427	(4.140.468.785)	-57,5
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	10.191.842	121.336.264	(111.144.422)	-91,6
	<b>TOTAL</b>	<b>3.067.706.484</b>	<b>7.319.319.691</b>	<b>-4.251.613.207</b>	<b>-58,1</b>

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incrementan estos gastos y a su vez y en mayor proporción aumentan los ingresos y recaudo debido a las labores desempeñadas por la contratación de este personal profesional y técnico, siendo esta la función estatal designada a la entidad. Y el saldo de la (510803) corresponde a los gastos por capacitación, bienestar y estímulos.

**b- Gastos generales**

DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
Vigilancia y seguridad	392.188.713	541.877.982	(149.689.269)	-28
Materiales y suministros	86.300.568	15.022.186	71.278.382	474
Mantenimiento	69.741.716	42.417.938	27.323.778	64
Servicios Públicos	319.184.331	306.654.850	12.529.481	4
Arrendamiento operativo	970.337.529	1.030.287.815	(59.950.287)	-6
viáticos y gastos de viaje	262.433.167	4.171.988	258.261.179	6190
Publicidad y propaganda	-	131.925.344	(131.925.344)	-100
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	85.500	-	85.500	100
Comunicaciones y transporte	117.820.274	247.836.530	(130.016.256)	-52
Seguros generales	245.685.978	129.148.163	116.537.815	90
Combustibles y lubricantes	16.780.569	17.104.065	(323.496)	-2
servicios de seos y cafetería	317.817.771	310.560.487	7.257.284	2
Gastos legales	1.156.714	-	1.156.714	100
Honorarios	4.519.675.580	-	4.519.675.580	100
Servicios	2.225.947.338	48.074.656	2.177.872.682	100
otros gastos generales	-	49.818.940	(49.818.940)	-100
<b>TOTAL</b>	<b>9.545.155.749</b>	<b>2.874.900.945</b>	<b>6.670.254.804</b>	<b>232,0</b>

Se puede observar en la tabla que los gastos generales en comparación con el periodo anterior aumentaron en un 232%; el aumento se debe al cambio en el registro de los conceptos de honorarios y servicios por actualización del catálogo de homologación presupuestal; dado que para la vigencia 2018 estos gastos se registraban en la cuenta denominada Remuneración de Servicios Técnicos.

c- impuestos contribuciones y tasas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	26.385.200	32.200.268	(5.815.068)	-18,06%

Por su parte la cuenta impuestos contribuciones y tasas, presenta saldo para el corte 31 de octubre de 2019 de \$26.385.200, que corresponde al gasto proporcional de pago de impuesto predial por utilizar parte del edificio del MADS por valor de \$25.921.200 más los gastos Notariales dados generalmente por autenticaciones (de documentos y poderes) por valor de \$464.000; siendo que a 31 de octubre de 2018, su saldo era de \$32.200.268

**13. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION**

DETALLE	CAUSADO EN OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	CAUSADO EN OCTUBRE DE 2018	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	90.157.523	975.076.465	92.025.434	975.076.465
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.397.272	974.861.651	71.561.851	974.861.651
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	3.057.873	1.188.106.671.773	169.654.514.381	1.188.106.671.773
<b>TOTALES</b>	<b>96.612.668</b>	<b>1.190.056.609.888</b>	<b>169.818.101.666</b>	<b>1.190.056.609.888</b>

Como se puede observar en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo a la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones de acuerdo a las características del activo.

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	13.341.352	(13.341.352)	-100,0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>13.341.352</b>	<b>(13.341.352)</b>	<b>-100,0</b>

Corresponde al registro de los bienes entregados al MADS, en el mes de agosto de 2018, mediante Acta de entrega No.001, Convenio 381 de 2016, bienes entregados sin contraprestación por valor de \$13.341.352.

#### 14. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo a lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 31 de octubre de 2019 su saldo corresponde a \$622.340 Y el saldo a corte 31 de octubre de 2018 es de \$379.932 pesos.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	622.340	379.932	242.408	63,8
	<b>TOTAL</b>	<b>622.340</b>	<b>379.932</b>	<b>242.408</b>	<b>63,8</b>

#### 15. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2019	SALDO A 31 DE OCTUBRE DE 2018	VARIACION	%
5802	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS (15,1)	-	2.000	(2.000)	100
5804	FINANCIEROS (15,2)	404.894	1.480	403.414	27.258
5890	GASTOS DIVERSOS (15,3)	1.517.391	972.559	544.832	56
	<b>TOTAL</b>	<b>1.922.285</b>	<b>976.039</b>	<b>946.246</b>	<b>96,95%</b>

(15.1) Otros Gastos, Comisiones servicios financieros, corresponde a las comisiones causadas en las transacciones financieras con corte 31 de octubre de 2018 por valor de \$2.000.

(15.2) Otros Gastos, Financieros, con corte a 31 de octubre de 2019 presenta un saldo de \$404.894, que se discrimina de la siguiente forma. Ajustes al peso en el pago de la retención de Industria y Comercio a la Secretaria Distrital de Hacienda por valor de \$693 en lo corrido de la vigencia; más el ajuste en cuentas por cobrar por concepto de incapacidades aprobado en Comité Técnico de sostenibilidad contable, según acta No 15 del 07 de junio de 2019, de las incapacidades de los terceros Alexandra Bautista por valor de \$307.052 y Ana Mercedes Casas por valor de \$97.149 y con corte a 31 de octubre de 2018 equivale a \$1.480 que representa los intereses pagados en la planilla de la seguridad social de octubre de 2018.

(15.3) Otros Gastos, Diversos, con corte a 31 de octubre de 2019 corresponden a perdidas por equipos de comunicación y computación dados de baja en el mes de febrero de acuerdo al memorando 2019008378-3-000 del 29 de enero de 2019 por valor

de \$1.517.391, que corresponde a una CPU PCSmart ZF-3253, Placa 8721 y Monitor PCSmart Placa 8446 y Que para el periodo terminado el 31 de octubre de 2018, presenta saldo de \$972.559 que corresponden principalmente a la perdida de equipos de propiedad planta y equipo por daño, por motivo de la inundación ocurrida el 23 de agosto de 2018, por rotura de un tubo en el piso 6 del edificio Caxdac.

## **INFORME DE GESTION CONTABLE A 31 DE OCTUBRE DE 2019**

### **a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los Informes financieros y contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el Instructivo 002 de 2016, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Es así como se han preparado los Informes financieros y contables mensuales, incluyendo este con corte 31 de octubre de 2019.

El área contable adicional al registro en SIIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, se encuentran realizadas con corte a 31 de octubre de 2019.

b. **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.**

✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005\_001 Saldos y Movimientos, CGN2005\_002 Operaciones Recíprocas, CGN2005\_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2018 y lo corrido de 2019, ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP (se detallan los reportes de los últimos 3 trimestres reportados).

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2015-002	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2016C01	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2015-001	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN
CGN2015-002	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2016C01	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN
CGN2015-001	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2015-002	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2016C01	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2015-001	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN
CGN2015-002	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN
CGN2016C01	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe del Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, no lo haya incumplido.

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.**

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2018.

**c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

- ✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra en el registro de los últimos 12 periodos presentados:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	01/2018	08/02/2018	09/02/2018	DIAN
RETEFUENTE	02/2018	08/03/2018	09/03/2018	DIAN
RETEFUENTE	03/2018	10/04/2018	11/04/2018	DIAN
RETEFUENTE	04/2018	09/05/2018	10/05/2018	DIAN
RETEFUENTE	05/2018	14/06/2018	14/06/2018	DIAN
RETEFUENTE	06/2018	10/07/2018	11/07/2018	DIAN
RETEFUENTE	07/2018	08/08/2018	10/08/2018	DIAN
RETEFUENTE	08/2018	07/09/2018	12/09/2018	DIAN
RETEFUENTE	09/2018	12/10/2018	12/10/2018	DIAN
RETEFUENTE	10/2018	07/11/2018	13/11/2018	DIAN
RETEFUENTE	11/2018	07/12/2018	11/12/2018	DIAN
RETEFUENTE	12/2018	03/01/2019	14/01/2019	DIAN
RETEFUENTE	01/2019	07/02/2019	11/02/2019	DIAN
RETEFUENTE	02/2019	07/03/2019	11/03/2019	DIAN
RETEFUENTE	03/2019	10/04/2019	10/04/2019	DIAN
RETEFUENTE	04/2019	07/05/2019	10/05/2019	DIAN
RETEFUENTE	05/2019	06/06/2019	12/06/2019	DIAN
RETEFUENTE	06/2019	03/07/2019	10/07/2019	DIAN
RETEFUENTE	07/2019	08/08/2019	12/08/2019	DIAN
RETEFUENTE	08/2019	06/09/2019	11/09/2019	DIAN
RETEFUENTE	09/2019	08/10/2019	09/10/2019	DIAN

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2018.**

El vencimiento para la presentación de la información exógena de la vigencia 2018, conforme lo estipulado por la Dian en el paquete de resoluciones 060 de 2017 y 045 de 2018, relacionadas con presentación de la información exógena (medios magnéticos), por medio de la cual se definen los plazos para los grandes contribuyentes, personas jurídicas y naturales, para presentar los reportes de información exógena por el año gravable 2018. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, era el 05 de junio de 2019.

La información a presentada corresponde a:

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION
1001	2018	01/06/2019
1009	2018	01/06/2019
2276	2018	01/06/2019
2279	2018	05/06/2019

d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.

✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	01/2018	16/03/2018	SHD
RETEICA	02/2018	18/05/2018	SHD
RETEICA	03/2018	23/07/2018	SHD
RETEICA	04/2018	21/09/2018	SHD
RETEICA	05/2018	15/11/2018	SHD
RETEICA	06/2018	18/01/2019	SHD
RETEICA	01/2019	13/03/2019	SHD
RETEICA	02/2019	10/05/2019	SHD
RETEICA	03/2019	19/07/2019	SHD
RETEICA	04/2019	20/07/2019	SHD

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2018, Resolución Número DDI-058903 de 31 de octubre de 2018 y anexo técnico No 1 de la misma resolución "FICHA TECNICA PARA LA INFORMACION A REPORTAR" se presentó la información relacionada con el artículo 2 y 4 de la citada resolución.

La información fue transmitida en el sistema validador de medios magnéticos de la Secretaría de Hacienda Distrital el 02 de abril de 2019, y la fecha de vencimiento era el 08 de abril de 2019.

e. **CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.**

✓ **Conciliación de Operaciones Recíprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones recíprocas, a través de la circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Recíprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones recíprocas al corte de 31 de octubre de 2019, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

f. **CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejo y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

g. **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.**

✓ **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

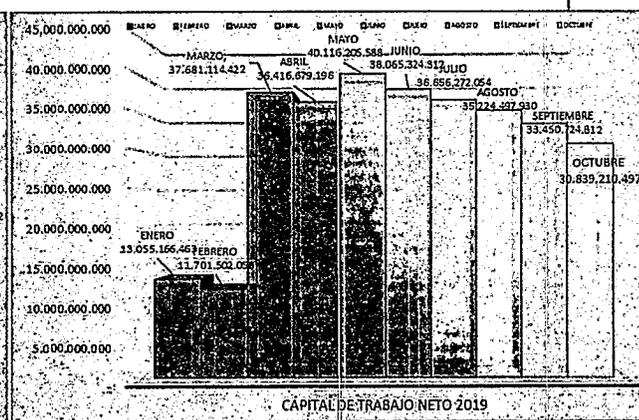
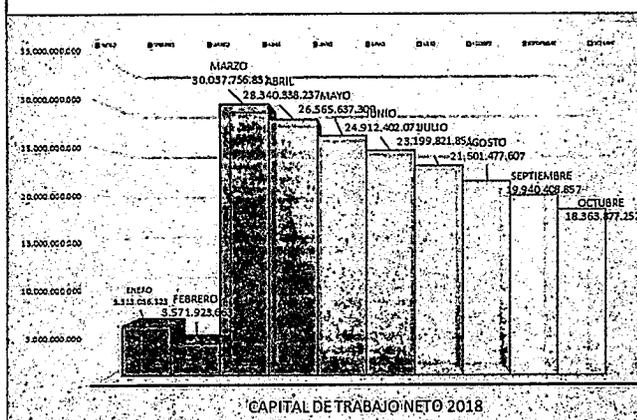
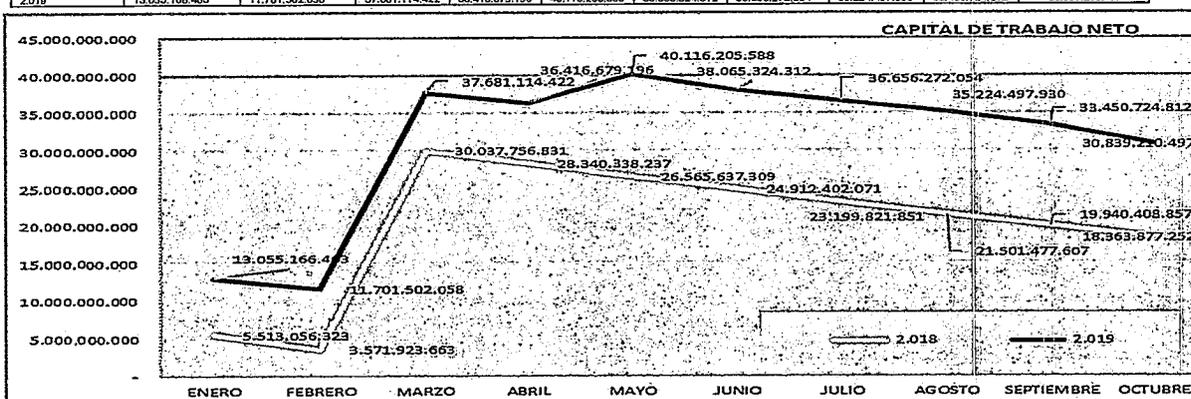
El comité de Contable está integrado por: subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

NUMERO DEL ACTA	FECHA
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017
005	27/03/2017
006	17/05/2017
007	01/08/2017
008	04/12/2017
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	11/04/2018
012	22/08/2018
013	10/12/2018
014	07/03/2019
015	07/06/2019
016	10/09/2019

**h. COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

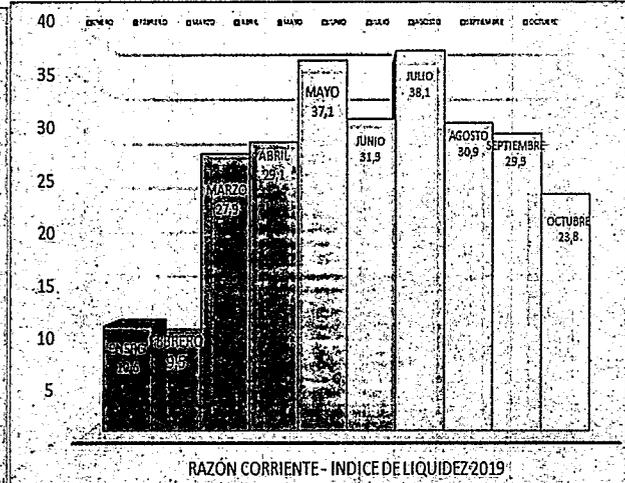
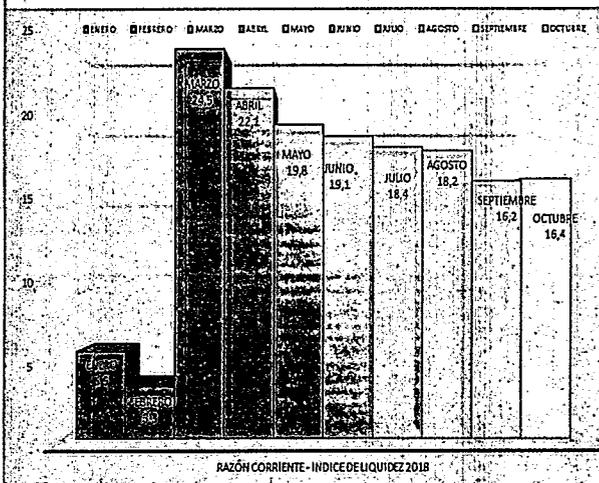
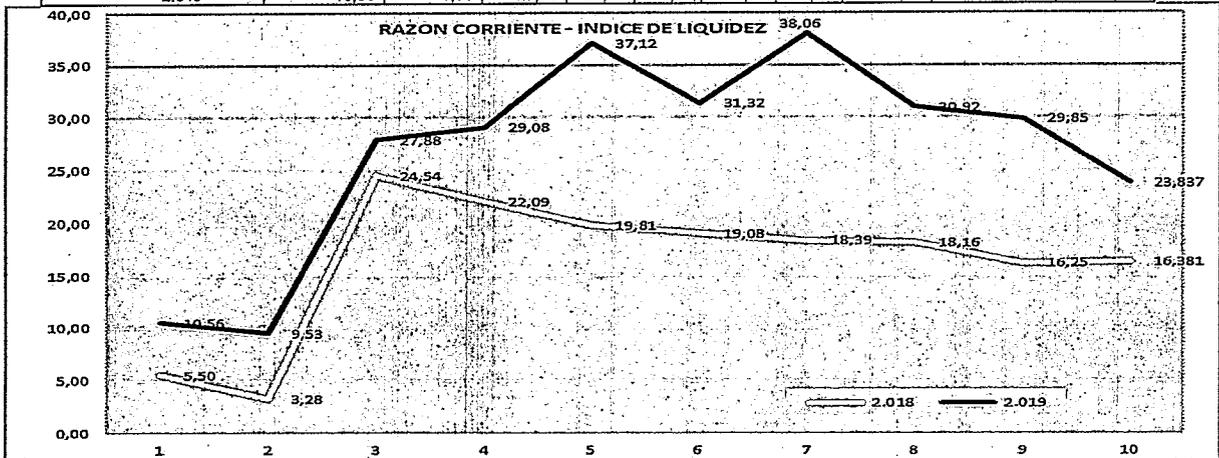
CAPITAL DE TRABAJO NETO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2018	5.513.056.323	3.571.923.663	30.037.756.831	28.340.338.237	26.565.637.309	24.912.402.071	23.189.821.851	21.501.477.607	19.940.408.857	18.363.877.252
2019	13.055.166.463	11.701.502.058	37.681.114.422	36.416.679.196	40.116.205.588	38.065.324.312	36.656.272.054	35.224.497.930	33.450.724.812	30.839.210.497



El capital neto de trabajo muestra la disponibilidad de los recursos de la entidad para asumir sus obligaciones y realizar su gestión; es decir la disponibilidad para realizar sus actividades y ha oscilado entre los 30.8 mil y 40 mil millones de pesos en los últimos seis meses de la vigencia 2019, siendo que para el mismo periodo de 2018, oscilo entre 18.3 mil y 24.9 mil millones, mostrando que en la vigencia 2019 se ha contado con un monto mayor de capital de trabajo en todo el semestre a comparación con el mismo periodo de la vigencia 2018. Su comportamiento es similar en las dos vigencias, aunque su monto de disponibilidad de capital de trabajo es mayor en el 2019, como se puede observar en las graficas.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

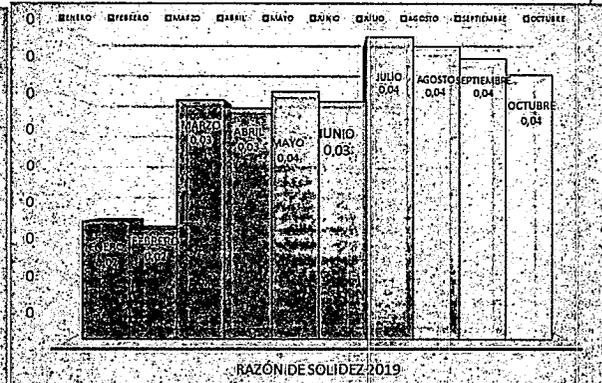
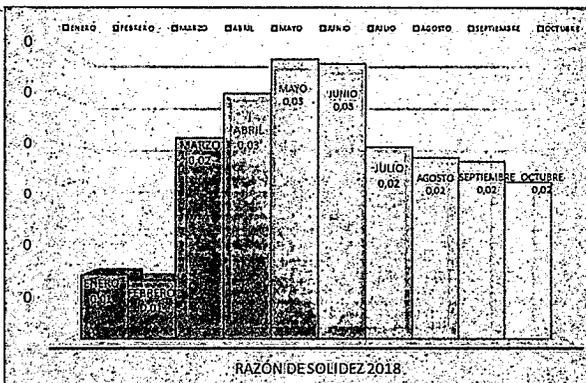
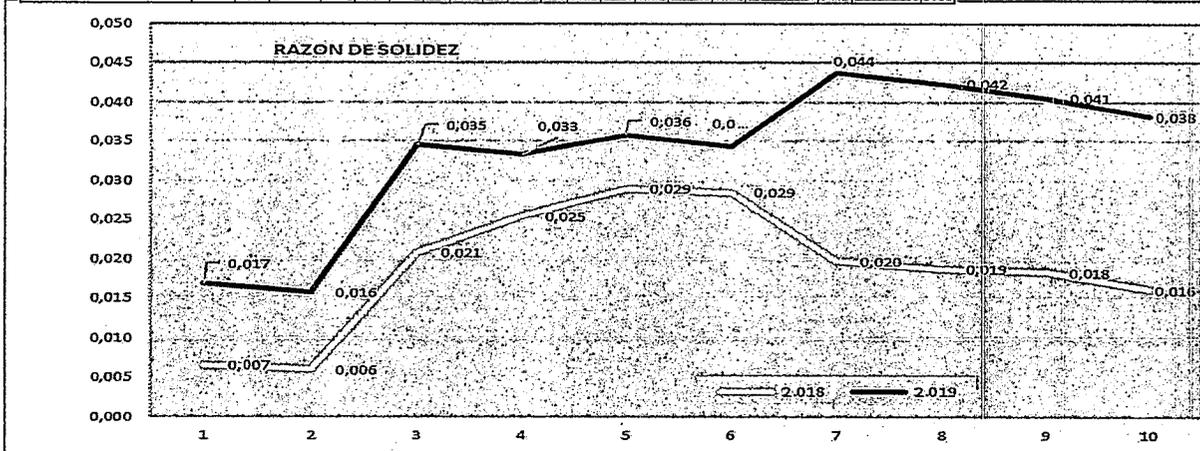
RAZON CORRIENTE- INDICE DE LIQUIDEZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2.018	5,50	3,28	24,54	22,09	19,81	19,08	18,39	18,16	16,25	16,381
2.019	10,56	9,53	27,88	29,08	37,12	31,32	38,06	30,92	29,85	23,837



El índice de liquidez, indica la capacidad que se tiene la entidad para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. Como se puede observar los índices de liquidez en la vigencia 2019 han sido más altos que en los mismos periodos de la vigencia 2018, oscilando entre \$9 y \$38 con los que cuenta la entidad para atender cada peso de deuda corriente, que a diferencia del 2018 oscilaba entre \$3 y \$18.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

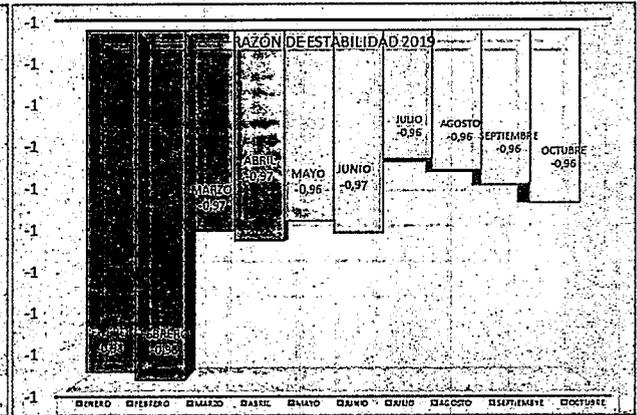
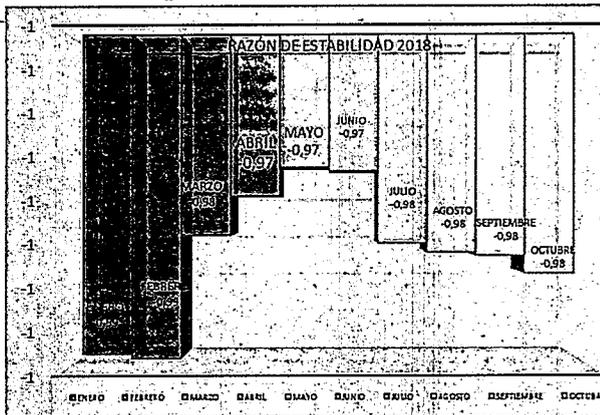
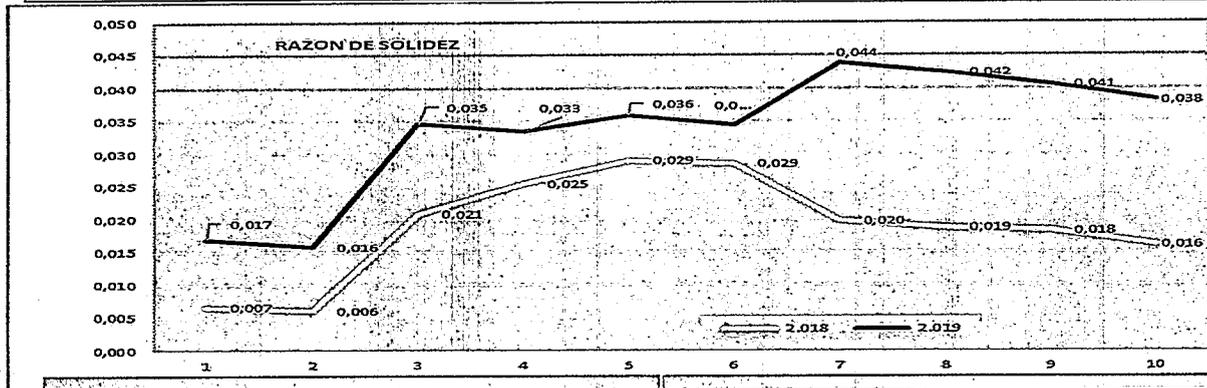
RAZON DE SOLIDEZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2.018	0,007	0,006	0,021	0,025	0,029	0,029	0,020	0,019	0,018	0,016
2.019	0,017	0,016	0,035	0,033	0,036	0,034	0,044	0,042	0,041	0,038



El comportamiento de este índice ha mejorado y se ha mantenido en 0.03 y 0.04 puntos en la vigencia 2019; sin embargo, este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales o sea indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado. Queriendo decir con esto que la entidad por cada peso de deuda que tiene solo posee 0.038 centavos como respaldo en activo. Como se dijo el resultado es a causa de la provisión contable.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

RAZON DE ESTABILIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
2.018	-0,993	-0,994	-0,979	-0,975	-0,971	-0,971	-0,980	-0,981	-0,982	-0,984
2.019	-0,983	-0,984	-0,965	-0,967	-0,964	-0,966	-0,956	-0,958	-0,959	-0,962



Este indicador muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la Razón de estabilidad de la entidad.